



FONDO DE FOMENTO PANELERO – INFORME DE AUDITORÍA

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA INTERNA
AL FONDO DE FOMENTO PANELERO No. 069/2024**

PERIODO DE REVISION: PRIMER SEMESTRE 2024

AUDITOR: GARSSA CONSULTING S.A.S.

AGOSTO 15 DEL 2024



Bogotá D.C.
Fecha: 15/08/2024

GAR-468-2024

Piso 17
Av. Cra 9 115-06
Bogotá · Colombia

www.garssa.com
SG-FR-046-03

Señores:
**MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
FONDO DE FOMENTO PANELERO**
Ciudad

**Asunto: Informe de Auditoría Interna del Fondo de Fomento Panelero
Revisión Primer Semestre vigencia 2024**

Respetados Señores:

Conforme a nuestras obligaciones como Auditoría Interna, se presenta a la Junta Directiva del Fondo de Fomento Panelero como máximo órgano de dirección, el informe correspondiente al primer semestre del año 2024, para la gestión realizada por Garssa Consulting SAS mediante el siguiente documento, en el cual se integra los resultados logrados por la auditoría interna y la validación de la ejecución del Fondo de Fomento Panelero al 30 de junio de 2024.

Quedamos atentos a los comentarios u observaciones que requieran ser ampliados.

Atentamente,

July Paola Urrea Bermúdez
Líder Auditoría Interna
Garssa Consulting

TABLA DE CONTENIDO

I.	ALCANCE	4
II.	MARCO LEGAL DE LA AUDITORÍA INTERNA.....	5
III.	OBLIGACIONES GENERALES	7
IV.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	7
V.	RESULTADOS DE LA GESTION DEL PRIMER SEMESTRE AÑO 2024	8
	ETAPA 1. PLAN DE TRABAJO AUDITORÍA INTERNA 2024 – 2025	9
	ETAPA 2. ACTIVIDADES DE LA AUDITORÍA INTERNA A LA REVISIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DE 2024 ..	10
	1. AUDITORÍA A RECAUDOS	10
	2. AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	18
	3. AUDITORÍA TÉCNICA – A LAS INVERSIONES:	23
	4. AUDITORÍA JURIDICA	45
	5. AUDITORÍA ADMINISTRATIVA	45
	6. AUDITORÍA A SISTEMAS DE INFORMACIÓN.....	46
	7. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA....	48
	8. ACTIVIDADES DE AUDITORÍA CONTROL INTERNO	48
	ETAPA 3. PLAN DE VISITAS	52
	ETAPA 4. CONTROL DEL PROGRAMA DE TRABAJO	54

INFORME DE AUDITORÍA FONDO DE FOMENTO PANELERO – FFP REVISIÓN PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2024

I. ALCANCE

Nuestra gestión de Auditoría Integral está orientada al cumplimiento del Artículo 31 de la ley 101 de 1993, que establece que los recursos que se generen por medio de las contribuciones parafiscales agropecuarias y pesqueras deben ser invertidos en los subsectores agropecuario o pesquero que los suministra, debiendo responder a los siguientes objetivos:

- Investigación y transferencia de tecnología, y asesoría y asistencia técnica.
- Adecuación de la producción y control sanitario.
- Organización y desarrollo de la comercialización.
- Fomento de las exportaciones y promoción del consumo.
- Apoyo a la regulación de la oferta y demanda para proteger a los productores contra oscilaciones anormales de los precios y procurarles un ingreso remunerativo.
- Programas económicos, sociales y de infraestructura para el beneficio del subsector respectivo.

Teniendo en cuenta los criterios de inversión de los recursos del Fondo de Fomento Panelero según la Ley 40 de 1990, Artículo 8o. que indica que los recursos del Fondo de Fomento Panelero se destinarán, exclusivamente, a los siguientes fines:

- Actividades de investigación y extensión vinculadas con: Producción de semillas mejoradas de caña panelera; técnicas de cultivo, recolección y procesamiento de la caña, panelera; utilización de energéticos alternativos en la producción de panela; técnicas de conservación, empaque y comercialización de la panela y otros productos de los trapiches; programas de diversificación de la producción y conservación de las cuencas hidrográficas y del entorno ambiental en las zonas de producción panelera.
- La promoción del consumo de la panela, dentro y fuera del país.
- Campañas educativas sobre las características nutricionales de la panela.
- Actividades de comercialización de la panela, dentro y fuera del país.
- Programas de diversificación de la producción de las unidades paneleras.
- Programas de conservación de las cuencas hidrográficas y el entorno ambiental en las zonas paneleras.
- Hasta en un 10%, como máximo, para gastos de funcionamiento de la Federación Nacional de Productores de Panela - Fedepanela, y sus seccionales, o de otras asociaciones sin ánimo de lucro, representativas de la actividad panelera, incluyendo las cooperativas de producción o comercialización de la panela.

Como parte del alcance para la realización de la Auditoría Interna Integral se emprenderán las siguientes actividades:

- Elaborar la planificación anual para la evaluación y seguimiento determinando objetivos, metas y actividades, políticas y objetivos de control, áreas y/o procesos objeto de control, tipo de actuación, tiempo, recursos requeridos y responsables asignados, así como los indicadores

de evaluación y seguimiento. La planeación correspondiente será socializada a FEDEPANELA para su respectiva aprobación.

- Llevar a cabo las actividades de control interno y auditoría sobre el cumplimiento de los requisitos precontractuales, contractuales y legales adquiridos por FEDEPANELA.
- Presentar informes por actividad ejecutada, informes ejecutivos y de gestión que incluyan recomendaciones y posibles mejoras en los controles establecidos en FEDEPANELA.
- Proporcionar a la Alta Dirección y en general a FEDEPANELA, el conocimiento del estado de los procesos en que se encuentra la organización en un periodo de tiempo determinado, de tal forma que permita reorientar oportunamente las estrategias y acciones hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos.
- Acompañar los procesos de autoevaluación del control en las actividades administrativas y financieras, verificando la eficacia de los controles frente a los riesgos y elementos normativos de la entidad y establecer acciones preventivas y correctivas de acuerdo con los procedimientos de FEDEPANELA.
- Usar como mecanismos de verificación y evaluación del control interno las normas de auditoría generalmente aceptadas, la selección de indicadores de desempeño, los informes de gestión y de cualquier otro mecanismo moderno de control que implique el uso de la mayor tecnología, eficiencia y seguridad.
- Realizar la evaluación y seguimiento de la gestión de la entidad con el fin de asegurar que los planes, programas y proyectos, estén acordes con los objetivos establecidos en la planeación estratégica. Incluye evaluación sobre requisitos, normatividad y controles administrativos, técnicos, financieros, comerciales y ambientales.
- Emitir concepto sobre el cumplimiento de normatividad interna en los procesos precontractuales de acuerdo con las disposiciones corporativas vigentes.
- Asesorar y hacer seguimiento a los procesos de contratación, verificando la necesidad y justificación de todas las adquisiciones y el cumplimiento de la normatividad que lo regula.
- Hacer recomendaciones y efectuar el seguimiento sobre la racionalización de los procesos y los trámites en la entidad, de manera que se agilicen las respuestas, sin descuidar los puntos de control y la transparencia.
- Informar a la Alta Dirección sobre los hallazgos encontrados con el fin de contribuir al mejoramiento continuo y a la corrección o prevención de posibles con el fin de contribuir al mejoramiento continuo y a la corrección o prevención de posibles riesgos.
- Formular su propio programa semestral de aseguramiento de la calidad y mejora del proceso auditor, cuyo cumplimiento será revisado por el equipo designado.
- Las demás actividades que garanticen el cumplimiento del objeto, su alcance y la correcta ejecución del contrato.

II. MARCO LEGAL DE LA AUDITORÍA INTERNA

La Auditoría analizará los criterios bajo los cuales el fondo decide en que invertir, como invertir y finalmente si las inversiones realizadas han sufrido un impacto en el sector, teniendo en cuenta la ley correspondiente al Fondo de Fomento Panelero FFP y su marco legal vigente:

- Ley 101 de 1993
- Ley 87 de 1993 y sus reglamentaciones
- Decreto 2025 de 1996)
El cual se reglamenta parcialmente el Capítulo V de la Ley 101 de 1993, y las leyes 67 de 1983, 40 de 1990, 89 de 1993 y 114, 117, 118 y 138 de 1994
- Ley 40 de 1990

- Decreto 719 de 1995
- Decreto 1071 de 2015

Que el artículo 1 del Decreto 2025 de 1996, el cual fue recogido por el Decreto 1071 de 2015, estableció lo siguiente:

“La Auditoría Interna del fondo constituidos con las contribuciones parafiscales del sector agropecuario y pesquero será el mecanismo a través del cual los entes administradores de los mismos efectuarán el seguimiento sobre el manejo de tales recursos. En desarrollo de este seguimiento la auditoría verificará la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización.

Lo anterior sin perjuicio de los demás controles establecidos por la Constitución Política y las leyes.

Parágrafo 1º. La Auditoría Interna presentará en informes trimestrales, los cuales que deben remitir 15 días calendarios anteriores a la respectiva fecha de sesión del máximo Órgano Máximo de Dirección del respectivo Fondo Parafiscal, adicionalmente en las primeras quincenas de febrero y de agosto de cada año un informe semestral consolidado de su actuación al Órgano Máximo de Dirección del respectivo Fondo Parafiscal.

Igualmente, certificará la información relativa a las cuotas parafiscales que no se paguen en tiempo o se dejen de recaudar, o cuando sean pagadas con irregularidades en la liquidación, en el recaudo o en la consignación, siempre y cuando tales situaciones no se hubieren subsanado.

Parágrafo 2º. La auditoría Interna también podrá efectuar, cuando fuere pertinente, mediciones a las áreas de producción y sobre la producción misma, así como realizar los aforos a las contribuciones parafiscales resultantes de tales mediciones.”

Asimismo, el decreto en mención determinó en el artículo segundo que:

“La Auditoría Interna de los Fondos Parafiscales será designada por el órgano máximo de dirección de dichos Fondos.

Los costos y gastos que demande la auditoría interna serán sufragados con los recursos provenientes de las contribuciones parafiscales del respectivo Fondo”

Aunado a lo anterior, el artículo 5 del referido decreto concluyó lo siguiente:

“El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural verificará que el recaudo de las cuotas parafiscales, los ingresos, las inversiones, los gastos y, en general, todas las operaciones ejecutadas por el fondo se hayan ajustado a las finalidades y objetivos de estos, al presupuesto y a los acuerdos de gastos aprobados. Igualmente, verificará el adecuado cumplimiento del contrato que, para efectos de la administración y manejo de los recursos de un Fondo Parafiscal, celebre con la entidad administradora del mismo.”

Demás que apliquen a las Auditorías Internas y al control de recursos públicos.

III. OBLIGACIONES GENERALES

Las obligaciones de la Auditoría se enmarcan en el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- Revisar los procesos claves del fondo y determinar los posibles riesgos, mediante la evaluación de los controles internos, cumplimiento de políticas, normas y procedimientos establecidos, con el fin de garantizar una conducción ordenada de las operaciones, y confiabilidad en la información.
- Revisar la veracidad e integridad de la información administrativa, financiera, operativa y los medios utilizados para identificar, medir clasificar y reportar esa información.
- Revisar los sistemas establecidos para asegurar el cumplimiento de políticas, planes, procedimientos, requerimientos legales y contratos que puedan tener un impacto significativo en las operaciones y determinar si el Fondo cumple con esos sistemas.
- Revisar los procedimientos establecidos para salvaguardar los activos y establecer si son adecuados; verificar la existencia de los activos.
- Evaluar la eficacia y eficiencia en el uso de todos los recursos. Las políticas establecidas en el Fondo son la base, el soporte para operar; las metas y estándares establecidos, y permiten medir el desempeño y calificar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos.
- Presentar recomendaciones para fortalecer los controles en las áreas en que se detecten deficiencias, con el fin de minimizar los riesgos, mejorar la eficiencia en el manejo de todos los recursos (técnicos, tiempo, personal, efectivo) y obtener el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por la Gerencia.
- Prestar los servicios profesionales en calidad del fondo, realizando el seguimiento al buen manejo e inversión de los recursos.

IV. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Las obligaciones de Garssa como firma Auditora Interna son:

- Realizar las actividades de auditoría interna al recaudo de los ingresos y al manejo de los gastos e inversiones del Fondo de Fomento Panelero que autorice la Junta Directiva conforme a la normativa vigente.
- Auditar los sistemas de información del recaudo de la cuota de fomento panelero, para conceptuar sobre su confiabilidad y seguridad.
- Auditar la ejecución de los programas y proyectos aprobados por la junta directiva del Fondo Panelero.
- Auditar la contratación celebrada con recursos del Fondo de Fomento Panelero.
- Auditar la situación financiera del Fondo.
- Presentar a la Junta Directiva los informes de gestión de acuerdo con la reglamentación vigente especialmente acorde con el Decreto 2025 de 1996, el cual fue recogido por el Decreto 1071 de 2015 y la ley 87 de 1993 y sus reglamentaciones.
- Realizar las correspondientes auditorías a los agentes retenedores y recaudadores de la cuota de fomento panelero.
- Verificar que las actividades que se ejecuten se ajusten a las políticas que defina la Junta Directiva del Fondo y a las normas establecidas.
- Supervisar la aplicación de los procedimientos y normas de control interno en relación con las funciones, responsabilidades y atribuciones de cada dependencia y de los Delegados Departamentales de Recaudo.

- Hacer las recomendaciones a la Administración, sobre mejoramiento continuo del sistema de control interno.
- Hacer recomendaciones para la adecuada ejecución de los programas y proyectos que desarrolla Fedepanela – Fondo Nacional de la Panela.
- Informar oportunamente a la Junta Directiva sobre las actuaciones de la Administración del Fondo de Fomento Panelero y realizar las recomendaciones para las mejoras necesarias.
- Verificar que los informes financieros se ajusten a la realidad del Fondo y que toda información cumpla con las normas establecidas por la Contraloría General de la Republica.
- Hacer seguimiento a los hallazgos y al cumplimiento de los planes de mejoramiento.
- Presentar los informes periódicos que requieran los Organismos de Control, la Junta del Fondo de Fomento y la Gerencia de Fedepanela.
- Asistir a las Juntas anuales y trimestrales y a todas las reuniones que cite la Junta Directiva del Fondo y la Administración del Fondo, con los informes anual, trimestral y todos los que la Junta y el Administrador del Fondo de Fomento soliciten.
- Controlar la ejecución presupuestal del Fondo de Fomento Panelero.
- Emitir conceptos y absolver consultas en materia de cuota de fomento.
- Efectuar y presentar a la Junta y al Administrador un cronograma de visitas de verificación de pago de la cuota a los productores y comerciantes.
- Realizar desplazamiento para verificar el correcto recaudo y pago de la cuota de fomento panelero, a nivel nacional incluyendo las principales zonas productoras, comercializadoras y de consumo de producto.
- Las demás que le defina la Junta Directiva acordes con la normatividad vigente y el contrato de administración de la cuota de fomento.

V. RESULTADOS DE LA GESTION DEL PRIMER SEMESTRE AÑO 2024

Con el fin de optimizar el uso de los recursos Auditados y, en función de cumplir con los requerimientos y parámetros establecidos por el fondo, definiendo todas las acciones necesarias para velar por la idónea y eficaz ejecución de las obligaciones preestablecidas por la Ley, a continuación, se presentan las etapas del proceso de Auditoría específicas durante la ejecución del contrato de Auditoría Interna con corte al primer semestre de la vigencia 2024:

Etapas	Actividad
Etapa 1. PLAN DE TRABAJO AUDITORÍA INTERNA 2024 – 2025	Generar la planeación del trabajo de la Auditoría Interna implementando procesos y procedimientos con formatos y registros hechos a la medida en función de la integralidad del seguimiento financiero, técnico, ambiental, social y legal, que le apliquen al desarrollo del objeto contractual.
Etapa 2. AUDITORÍA INTERNA SEMESTRE I - 2024	Realizar auditoría a cada uno de los procesos del administrador.
Etapa 3. PLAN DE VISITAS	Realizar acompañamiento permanente al proceso mediante un cronograma de visitas necesario para desarrollar el trabajo derivado del objeto del contrato, previa presentación aprobación del plan por la Administración y responsables de área.

Etapas	Actividad
Etapas 4. CONTROL DEL PROGRAMA DE TRABAJO	Realizar reuniones con el Supervisor encargado por la administración, con el fin comunicar el plan de trabajo desarrollado, los avances de las actividades de Auditoría durante la realización del plan de visitas y los planes de mejora al proceso como parte del control de calidad de las actividades y procesos ejecutados con los recursos del Fondo de Fomento Panelero.

Una vez cumplidas las anteriores etapas y con base en la información obtenida, los factores de riesgo identificados, las áreas de mayor importancia relativa y los procedimientos seleccionados, se procedió a llevar a cabo el trabajo, aplicando los programas de Auditoría previamente diseñados y requeridos acorde a las obligaciones expuestas. A continuación, se presenta el resultado de la gestión del trabajo realizado:

Etapas 1. PLAN DE TRABAJO AUDITORÍA INTERNA 2024 – 2025

Como quiera es preciso planear el trabajo de la auditoría interna para el período de su elección, por lo cual, se consideró lo siguiente para su desarrollo:

- **Auditoría de Recaudos:**

- Realizar las correspondientes auditorías a los agentes retenedores y recaudadores de la cuota de fomento panelero, con el apoyo de otras instituciones de vigilancia y control.
- Seguimientos a supermercados y recaudadores autorizados por el fondo, verificando el cumplimiento de procedimientos y consignación oportuna.
- Visita a oficinas de delegados de recaudos, verificando cumplimiento de controles internos, arqueos de caja, arqueos de rollo, y gestión de cobro en cada departamento.
- Aportar oportunidades de mejora en el proceso de recaudo.
- Revisión del manual de procedimientos para identificar potenciales ajustes al mismo y emitir recomendaciones al Administrador.
- Verificar el adecuado registro contable de los recaudos, identificándose la proveniencia de estos.
- Auditar los sistemas de información del recaudo de la cuota de fomento panelero, para conceptuar sobre su confiabilidad y seguridad.
- Conceptos del correcto pago de la cuota de fomento a los recaudadores que requieran tener un paz y salvo, con el fin que el fondo pueda emitir el mismo.

- **Auditoría Financiera:**

- Para el seguimiento financiero del Fondo de Fomento, se harán visiones periódicas de la información de los Estados Financieros, no solo para tener la presentación trimestral a la

Junta Directiva, sino también para tener la evidencia suficiente y competente sobre las cifras a los estados financieros al cierre del cada año.

- Se realizaron pruebas de control interno, de acuerdo con los procedimientos que se han venido actualizando, con el fin de identificar el control de los procesos de cada área y el cumplimiento eficaz correspondiente.
- Se realizó seguimiento a los Hallazgos de la contraloría por los años 2020 y 2021, y vigencias 2013 y 2014, con el fin de verificar su cumplimiento frente al plan de Acción emitido por el Fondo de Fomento Panelero durante los años 2015 y 2022.

• **Auditoría a las inversiones**

- Se realizaron validaciones a los resultados de las visitas de la vigencia anterior y la producción proyectada para la vigencia 2024 reportada por el Administrador, para entender los objetivos de intervención para el año 2024.
- A partir de allí se estableció la necesidad de realizar visitas de seguimiento, en cada uno de los departamentos de intervención de los diferentes programas del FFP para evidenciar la realización de las actividades, calidad del servicio y apropiación por parte de los productores beneficiarios.

Etapa 2. ACTIVIDADES DE LA AUDITORÍA INTERNA A LA REVISIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DE 2024

De acuerdo con las actividades realizadas por la auditoría, a continuación, se presenta la gestión realizada de la validación del primer semestre de 2024:

1. AUDITORÍA A RECAUDOS

REVISIÓN Y ANÁLISIS INFORMACIÓN AVANCE RECAUDO PRIMER SEMESTRE 2024:

Cifras expresadas en pesos colombianos

COMPARATIVO RECAUDO I SEMESTRE 2024/2023			
DEPARTAMENTOS	ENERO-JUNIO 2024	ENERO-JUNIO 2023	VARIACIÓN
Antioquia	434.439.394	396.304.809	10%
Atlántico		511.685	100%
Boyacá	309.552.715	241.684.716	28%
Caldas	83.039.873	82.637.190	0,5%
Cauca	85.025.016	81.250.402	5%
C\Marca	401.157.204	415.344.578	-3%
Huila	151.315.706	129.410.826	17%
Nariño	209.539.381	234.986.000	-11%
Quindío	33.115.624	27.529.104	20%
Risaralda	111.198.762	105.499.793	5%
Santander	364.045.149	252.341.444	44%
Norte Santander	27.270.054	15.891.978	72%

Tolima	91.155.612	76.796.041	19%
Valle	375.434.916	361.436.092	4%
Recaudo por Cartón	-	85.730.019	-100%
Recaudo Vigencias Ant.	7.485.789	19.049.874	-61%
Intereses de mora		1.050.630	-100%
TOTAL	2.683.775.195	2.527.455.180	6,18%

Fuente. Contabilidad del FFP

De acuerdo con la información suministrada por el área contable, se observa que el recaudo por concepto de cuota de fomento Panelero, con corte al mes de junio para el periodo comparativo 2024-2023, presentó un aumento del 6,18%, principalmente por las siguientes situaciones:

- Aumento del precio del Kg de panela que, según resolución, para el I Semestre de 2023 fue de \$3.162 y, para el I Semestre de 2024 fue \$3.244 (+2,59%).
- Control de código QR a las etiquetas evitando uso indebido de etiquetas, capacitaciones a la Policía Nacional y su control en carretera.
- Aumento del recaudo formal, por seguimiento a nuevos almacenes y aportantes por liquidación (Estrategia de supermercados).
- Capacitaciones y seguimiento a productores con el fin de incentivar la presentación de liquidación de cuota de fomento panelero.
- Apoyo de la secretaria del Comité de Vigilancia y Control del Ministerio de Agricultura con la creación de los comités de vigilancia y control en cada uno de los departamentos.

VERIFICACIÓN CÁLCULO PRECIO DE ROLLO DE ACUERDO CON RESOLUCIÓN 538 DE 2023.

Para el primer semestre del año 2024, se realizó la verificación del cálculo que el Fondo de Fomento panelero realiza para determinar el precio del rollo de la Cinta: Según el artículo 1, parágrafo 1 de la Resolución No 538 de 2023, suscrita por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR. **\$3.244**



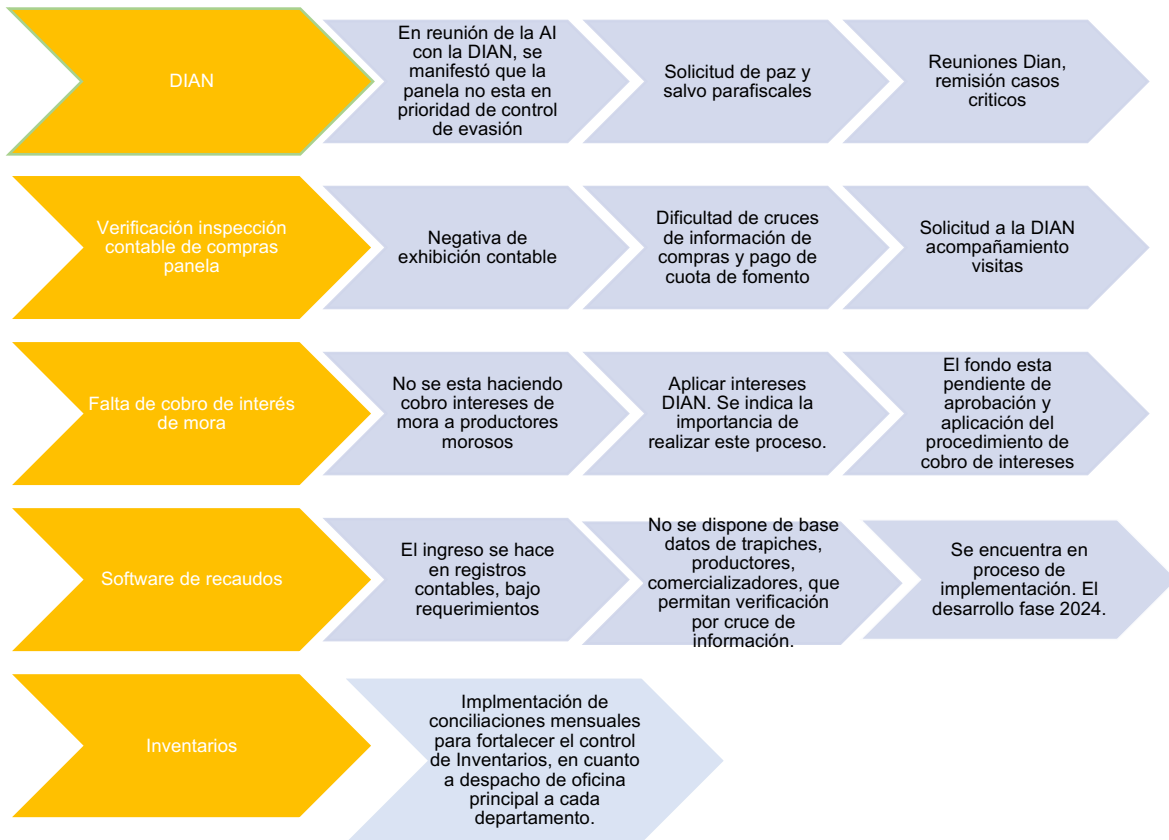
Fuente. Auditoría interna del FFP

De acuerdo con las pruebas de control aplicadas por la Auditoría Interna, se certificó la correcta aplicación de la resolución en la comercialización formal, sin embargo, en la comercialización

informal, no hay evidencias suficientes para certificar el cumplimiento con exactitud, dado que en algunas oportunidades los cálculos se hacen sobre ponderados de empaque, y no cantidades de empaque exacto; se recomienda revisar la reglamentación puesto que algunas veces no es posible la verificación de empaque en cada venta de etiqueta. No obstante, se considera que el procedimiento es razonable, dadas las condiciones de la comercialización

AUDITORÍA PROCESOS RECAUDOS – ACCIONES IMPLEMENTADAS

De acuerdo con el seguimiento y apoyo de la auditoría interna en cada una de las actividades, a continuación, se detalla las oportunidades de mejora y las acciones que han sido implementadas por el Administrador del Fondo de Fomento Panelero:



Fuente. Auditoría interna del FFP

VISITAS A OFICINAS DE RECAUDOS GESTIÓN DELEGADOS- VERIFICACIÓN ETIQUETAS

Para la validación de la ejecución del primer semestre del año 2024, se han realizado visitas a los departamentos de Tolima, Caldas, Huila, Grandes superficies de Bogotá (Ara, D1, Colsubsidio, Cencosud, Alkosto y Makro) y terceros recaudadores de gran importancia en Boyacá.

Metodología: Presencial desarrollando el siguiente esquema de revisión:

- Cumplimiento del Control Interno con el delegado.
- Basados en la información del DANE, UMATAS y/o Secretaría de Agricultura, de producción por departamento, e información estadística del departamento técnico, se revisa con cada delegado las acciones que se están trabajando para por municipio, con mayor producción, donde se observa disminución en el recaudo.
- Visitas o notificaciones a supermercados, y establecimientos que comercializan panela.
- Inventario de rollos de etiqueta.
- Arqueo de caja.
- Verificación visitas de delegados.

De las visitas realizadas, se obtuvieron los siguientes resultados:

TOLIMA: 22/05/2024

Visita modalidad presencial (9 horas)

A cargo de (1) Auditora Financiera

Se observa un incremento del 15,63% general del recaudo abril 2024 en relación con abril 2023, principalmente proveniente del mercado informal (venta de etiquetas) luego de la implementación del código QR en las etiquetas, y por la gestión del delegado al vincular nuevos recaudadores y supermercados, además de continuar con las capacitaciones a la Policía Nacional (Tránsito y Carabineros Tolima).

Se observa la entrega de rollos en consignación a Inversiones Agropecuarias Doima - El Escobal (principal aportante del departamento), estos rollos se activan en plataforma para su movilización, pero se descuentan en inventario solo cuando se realiza la liquidación mensual por parte del tercero, por lo que se sugiere visitar la primera semana de cada mes a estos terceros que presentan recaudo por liquidación y que tienen rollos en consignación, con el ánimo de mantener una gestión controlada.

Se recomienda implementar el control de los rollos en plataforma, para aquellos que están en consignación y se encuentran activos. En estos momentos es el delegado el que lleva el control en su inventario, con los soportes de las actas de consignación.

Se observó que frecuentemente hay rollos, donde las dos últimas cintas se pierden porque quedan pegadas al cartón del rollo, por lo anterior es importante revisar el tema con el proveedor.

Se debe continuar con la notificación de nuevos recaudadores, especialmente comercializadores y supermercados de Ibagué y municipios diferentes al norte del Tolima.

El pasado 24 de julio de 2024, la Auditoría Interna envió comunicado de notificación oficial a la Fábrica de Licores del Tolima, del cual se recibió como respuesta que, no son consumidores de miel de caña panelera dentro de sus procesos.

CALDAS: 7/06/2024

**Visita modalidad presencial (9 horas)
A cargo de (1) Auditora Financiera**

Se observa una disminución del recaudo general del año 2024 hasta el mes de abril de 2024 del 14%, Principales causas de disminución del recaudo: Cierre de trapiches, asociaciones y cooperativas, por mejor precio la mayoría de los supermercados grandes de Caldas venden panela del Valle y de Medellín.

Los delegados requieren recibir información comparativa con períodos anteriores de los recaudos para seguimiento.

En la revisión de inventario de rollos, se observa que no existe un formato de ajuste para entrega de rollos por saldos a favor derivados de mayores descuentos de los supermercados, lo cual generó que el delegado hiciese un recibo de caja, que contabilidad solicito anular, y emitir un acta.

En visita a supermercados se observaron productos de la licorera de caldas, con potencial uso de miel de caña, objeto de cuota de fomento. La Licorera no ha aceptado visita de los delegados y/o la auditoría.

La auditoría el pasado 24 de julio de 2024, envió comunicado de notificación oficial a la Licorera de Caldas, del cual no se ha recibido respuesta. De persistir esta situación, se considera conveniente notificar a la DIAN, la dificultad de ser recibidos, para efectuar una visita de verificación del pago de la cuota.

En la visita de auditoría, se observó resistencia por parte de Casa Luker, de aceptar el descuento por el pago de la cuota de fomento panelero. Por lo que, la Auditoría Interna realizó notificación formal por correo electrónico solicitando la información de las compras realizadas en las vigencias 2023 y 2024; de la cual se recibió la información. Luego de su validación, se pudo concluir que las compras de panela fueron realizadas en su totalidad al tercero Inversiones Agropecuarias Doima (El Escobal) del departamento del Tolima; tercero que es productor de panela, quien paga la cuota de fomento por liquidación y el cual se encuentra al día en sus pagos.

VALLE: 25/06/2024

**Visita modalidad presencial. (9 horas)
A cargo de (1) Auditora Financiera**

En la visita se evidenció que en el mes de mayo de 2024, se presentó una variación negativa significativa del (-25%) en el recaudo del departamento, según lo indicado por la delegada la diferencia se da porque los Supermercados Cañaveral no estaba enviando la información de los pagos.

Luego del cierre del I semestre del 2024, se observa que el departamento logró nivelar su recaudo, evidenciando un aumento del 4%, con corte al mes de junio de 2024.

Se presenta cumplimiento en el descuento de la cuota de retención de los supermercados visitados.

La delegada ha remitido varios correos solicitando la información y no han dado respuesta. En visita se recomendó realizar visita de manera presencial para realizar el seguimiento. Situación que fue subsanada en el cierre del semestre.

Se visitaron dos recaudadores activos, los cuales no presentaron novedades en su liquidación, en la visita se solicitaron los libros auxiliares y los pagos, los cuales estaban acordes, debidamente organizados y no presentaron diferencia.

HUILA: 2/07/2024

Visita modalidad presencial. (9 horas)

A cargo de (1) Auditora Financiera

Se observa un aumento del recaudo general del año 2024 hasta el mes de junio de 2024 del 17%, por venta de cintas. Se presenta cumplimiento en el descuento de la cuota de retención de los supermercados visitados.

Se debe fortalecer el control del traslado de la cuota, se evidencia que algunos presentan los pagos de manera extemporánea, sin el pago de los intereses correspondientes; indican no tener conocimiento que se debe realizar los primeros 10 días del mes inmediatamente posterior al cierre.

Se presenta retraso en el traslado de la cuota de unos de los supermercados ubicados en el municipio de Neiva, principalmente por cambio del área contable y desconocimiento de la normatividad.

Así mismo, se han visitado y verificado (18) Recaudadores activos y (4) potenciales, distribuidos de la siguiente manera:

Recaudadores activos:

1. Molienda & Asociados – Boyacá
2. Global Panela- Boyacá
3. Inversiones Doima- Tolima
4. Tiendas Guayacán – Caldas
5. Mercaldas – Caldas
6. Hymcaldas – Caldas
7. Supermercado 1^a - Caldas
8. Sociedad Giraldo – Caldas
9. D1- Bogotá
10. Colsubsodio – Bogotá
11. ARA- Bogotá
12. Cencosud – Bogotá
13. Makro – Bogotá
14. Alkosto – Bogotá
15. Supermercado Popular – Huila
16. Supermercado Cinco Menos – Huila
17. Comercializadora Floralia – Valle del Cauca
18. Mercamío – Valle del Cauca

Supermercados nuevos notificados:

1. Superpunto – Tolima
2. Autoservicio Mercardenas – Tolima
3. Mercarmax – Tolima
4. Casa Lúker - Caldas

FORTALEZAS

De acuerdo con las visitas realizadas, se observaron las siguientes fortalezas y oportunidades de mejora, identificadas en las visitas realizadas por la auditoría interna, validando la información del primer semestre del año 2024:

- Gestión en recaudo informal a través de etiquetas con código QR.
- Reuniones y/o visitas periódicas de la Dirección de Recaudo con delegados, para explicar los mecanismos de verificación de cuota por parte de comercializadores y productores.
- Refuerzo con las capacitaciones, a la Policía Nacional y aumento en el control por parte de esta en carreteras.
- Se observa un esfuerzo importante por incorporar más comercializadores descontando cuota de fomento en sus compras, así como comunicados de notificación para vinculación de nuevos supermercados.
- Capacitaciones entre los equipos de Recaudo y Técnico de Fondo de Fomento Panelero.
- Uso correcto de los canales institucionales, como línea telefónica, página web, y correo electrónico.

DIFICULTADES / HALLAZGOS

- Dificultades en conversión de kilos por parte de los recaudadores, cuando la panela no identifica en la factura las cantidades vendidas en kilos o en diferentes presentaciones.
- En las visitas a los supermercados, algunos proveedores no aceptan la retención de la cuota, porque aducen pagarla al fondo. No obstante, se advirtió que es imposible excluir de retenciones algunos proveedores dado que el mismo deberá presentar liquidaciones y descontar las cuotas retenidas.
- Problemas de orden público actualmente en Cauca.
- Se visitó el principal proveedor de Panela de D1, encontrando un saldo a favor de \$ 12 millones, por retraso en envío de liquidaciones. La Auditoría continúa realizando el seguimiento a la situación de pagos y aclaración, en compañía del área de Recaudo.
- Se requiere un trabajo coordinado con Asociaciones que apoya el fondo, para que estas reporten las liquidaciones de panela que comercializan.

OPORTUNIDADES DE MEJORA / RECOMENDACIONES

- Se evidencia la necesidad de complementar el software de recaudo conforme las condiciones del sector, que le permita al Administrador y, en especial a los delegados de Recaudo, contar con herramientas de seguimiento.
- Se requiere revisar la normatividad vigente en conjunto con el MADR y evaluar actualizaciones, que fortalezcan la gestión con los supermercados, enfatizando en la retención a los proveedores.
- Continuar la gestión con las licoreras regionales y/o Gobernaciones para verificar la utilización de miel en la fabricación de licores, por presunta evasión del pago de cuota. Especialmente, se requiere verificación en producción de Aguardiente Amarillo y Ron por

- parte de la Licorera de Caldas, solicitando ficha técnica del producto y listado de proveedores para identificar consumo de miel.
- Se debe solicitar a la DIAN acompañamiento en las visitas en casos donde no se permite verificación por parte de la auditoría, de acuerdo con los informes emitidos.
 - El Fondo debe dar prioridad a establecer el proceso de oficializar el procedimiento del cobro de intereses, en las visitas de la vigencia 2024 se evidencia demora en liquidaciones y traslado de la cuota, sin cobro de intereses moratorios.
 - El administrador debe continuar con la gestión de vincular nuevos comercializadores: supermercados, restaurantes y hoteles formales, como estrategia de gestión de Recaudo. Para esto la Auditoría compartió al Administrador una base de datos con potenciales recaudadores, y la dirección de Recaudo la compartió con los delegados, quienes los incluirán en su programación de visitas del segundo semestre del 2024.
 - Es importante que por parte del área de recaudos se realice seguimiento a los comercializadores que realizan compra de subproductos, como por ejemplo panela saborizada, dulce de leche con panela, licores, entre otros.
 - Continuar con la conciliación mensual de inventarios en la oficina central y arqueos de rollos de manera rutinaria.
 - Implementar paz y salvos o comunicaciones por parte del administrador para aquellos recaudadores que liquidan de manera mensual, para que sus compradores no les realicen retención.
 - Realizar las visitas de seguimiento en los primeros días del siguiente mes a aquellos recaudadores que presentan liquidación.

Es importante manifestar, que el detalle de cada una de las visitas realizadas a los delegados, así como a los productores y/o comercializadores, se encuentra debidamente documentado y hace parte de los resultados de las visitas que se remiten a la Administración del Fondo de Fomento Panelero una vez efectuadas.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL APLICATIVO QR

Desde el año 2023, el Fondo implementó el Aplicativo QR, con el fin de evitar la falsificación de las cintas y evitar posible evasión del recaudo, esta plataforma presenta los siguientes beneficios:

- Captura de información códigos activados por departamento
- Control de información de códigos por rangos de fecha año por departamento y localización específica
- Consulta permanente de información de códigos QR.
- Descarga de información en formato Excel.
- Control de rollos o cinta producida con QR (individual) vendida por el actor pagador del recaudo.

En la mayor parte de las visitas se evidenció aumento en el recaudo por implementación de estas etiquetas y un mayor control de inventarios y en general del proceso. Así mismo, en las visitas, se recomendó implementar el control de los rollos en plataforma, para aquellos que están en consignación y se encuentran activos, pero que solo se descargan del inventario cuando el tercero presenta su liquidación. En estos momentos el control es manual y lo lleva el delegado en su Excel extracontable y las actas de consignación.

Para la vigencia 2024, se continúa con el desarrollo del aplicativo; donde su principal enfoque son los recibos de caja digitales, lo que les permitiría a los procesos de Recaudo y Contabilidad fortalecer su operación; al I semestre del año 2024, se encuentra en desarrollo.

Como complemento del sistema del aplicativo QR, la auditoría interna reitera la siguiente sugerencia:

- Continuar con las siguientes fases del desarrollo del aplicativo para llegar a estandarizar procesos y enlazar el aplicativo de Recaudo con los demás aplicativos del Fondo, especialmente Contabilidad y Presupuesto.

2. AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

De acuerdo con las actividades de seguimiento y control financiero, se incluyen las gestiones relacionadas a continuación:

- Verificar que los informes financieros se ajusten a la realidad del Fondo y que toda información cumpla con las normas establecidas por la Contraloría General de la República.
- Validar la contratación celebrada con recursos del Fondo de Fomento Panelero.
- Validar la situación financiera del Fondo.
- Las demás que le defina la Junta Directiva acordes con normativa y el contrato de administración de la cuota de fomento.
- Verificar la ejecución presupuestal trimestral y avance al cumplimiento del presupuesto del año.

A continuación, se presenta la gestión realizada al primer Semestre.

ACTIVIDADES DE AUDITORÍA A PROCESOS FINANCIEROS

El área contable presentó a la auditoría el siguiente estado financiero bajo el marco normativo NICSP acumulado con corte al 30 de junio de 2024:

Cifras expresadas en pesos colombianos

Detalle	Saldo al 30/06/2024
Efectivo y Equivalente al Efectivo	772.085.903
Cuentas por Cobrar	98.560.516
Inventarios	30.135.774
Propiedad, Planta y Equipo	61.489.524
Otros activos (anticipos)	13.574.000
Total Activo	975.845.716
Cuentas por Pagar	269.275.933
Beneficios a Los Empleados	38.560.232
Total Pasivo	307.836.165
Patrimonio de las Entidades de Gobierno	502.648.436
Total Patrimonio	502.648.436
Ingresos Fiscales	2.707.767.840
Otros Ingresos	13.069.641
Total ingresos	2.720.837.482

De Administración	2.531.787.176,63
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	5.743.344,66
No Operacionales	17.945.845,64
Total Gastos	2.555.476.367
Excedentes al 30/06/24	165.361.115

Fuente. Contabilidad del FFP

ACTIVOS

Cifras expresadas en pesos colombianos

Descripción	Saldo al 30/06/2024	% Sobre el total de Activos
Efectivo y equivalentes de efectivo	772.085.903	79,12%
Deudores	98.560.516	10,10%
Inventarios	30.135.774	3,09%
Propiedades planta y equipo	61.489.524	6,30%
Otros Activos (anticipos)	13.574.000	1,39%
Total	975.845.716	100,00%

Fuente. Contabilidad del FFP

Se realizaron las verificaciones de las cuentas del activo, observando que, las cuentas más representativas son, el efectivo y equivalente de efectivo con el 79,12% de participación, y los deudores con el 10,10% sobre el total del activo, respectivamente.

➤ **Trabajo realizado:**

Efectivo y Equivalentes

Se revisaron las conciliaciones bancarias al primer y segundo trimestre de 2024 validando las partidas conciliatorias de cada una de ellas. Se observó que, las cuentas bancarias de las entidades donde el Fondo maneja los recursos presentan un movimiento normal, las cifras están conciliadas, y sus partidas conciliatorias no son superiores a 30 días.

Inventarios

En la cuenta de inventarios, se maneja el valor de los rollos de cinta de etiquetas que se utilizan como mecanismo para garantizar el recaudo de la cuota de fomento panelero en productores formales e informales del sector.

Los rollos de cinta se envían a los delegados de las diferentes zonas, se maneja un aplicativo de control de QR por cada estampilla. El inventario se controla en el aplicativo y de manera manual en un Excel que llega a cada delegado; adicionalmente se controla por parte del

administrador mediante una conciliación mensual entre las áreas de Recaudo y Contabilidad, con verificación de la Profesional de Control Interno.

La auditoría, en las visitas realizadas a los delegados de recaudo, realiza el inventario físico de los rollos que tienen en su poder, mediante arqueo y se dejan las observaciones respectivas, las cuales son subsanadas por el administrador en la conciliación mensual.

Propiedad Planta y equipo

Se solicitó el archivo control de activos fijos, donde la entidad calcula la depreciación mensual y acumulada de cada uno de ellos, para efectuar los registros del gasto mensual de depreciación, y se comparó con el recalcuado efectuado por la auditoría, teniendo en cuenta las vidas útiles asignadas y establecidas en las políticas NICSP. Se observa que los saldos y depreciaciones registradas se encuentran de manera razonable.

Anticipos y avances entregados:

Se solicitó el detalle de la cuenta de anticipos y avances entregados, está conformado por anticipos de viáticos que se entregaron a los funcionarios y contratistas del Fondo para actividades de los últimos días del mes de junio de 2024 o actividades de los primeros días del mes de julio de 2024, verificando que, la información no presenta antigüedades y sus saldos se encuentran legalizados en el tercer trimestre.

PASIVOS

Cifras expresadas en pesos colombianos

Descripción	Saldo al 30/06/2024	% Sobre el total de Pasivos
Cuentas por Pagar	269.275.933	87,47%
Beneficios a Los Empleados	38.560.232	12,53%
Total	307.836.165	100,00%

Fuente. Contabilidad del FFP

Se validaron las cuentas del pasivo, observando que la cuenta más representativa, son las Cuentas por pagar con una participación del 87,47%.

➤ Trabajo realizado

La auditoría analizó el detalle de los saldos de cuentas por pagar verificando la siguiente información:

Se verificaron las cuentas por pagar de los contratos de prestación de servicios, compras, e impuestos, los cuales quedaron pendientes, al corte de junio. Mediante eventos posteriores fueron validados los respectivos pagos observando que estos mismos fueron realizados de manera correcta.

Se verificaron los saldos a favor de terceros, que corresponden a recaudos pendientes por identificar, a junio de 2024, verificando su antigüedad.

Se verifico la liquidación y pago del saldo pendiente de seguridad social mes de junio de 2024, pagado en julio de 2024.

INGRESOS

Cifras expresadas en pesos colombianos

Descripción	Saldo al 30/06/2024	% Sobre el total de Ingresos
Ingresos Parafiscales	2.707.767.840	99,52%
Rendimientos (Financieros)	13.066.111	0,48%
Ingresos diversos	3.529	0,0001%
Extraordinarios	1	0,0000%
Total	2.720.837.482	100%

Fuente. Contabilidad del FFP

Se realizaron las verificaciones de las cuentas del ingreso, observando que, la cuenta más representativa, corresponde a los ingresos parafiscales por concepto de cuota con una participación del 99,52%.

➤ Trabajo realizado

Se realizó análisis de los ingresos por recaudo, por tercero y departamento al primer y segundo trimestre 2024 y 2023, así como el análisis contable de la depuración del ingreso, que determinaron la cifra del recaudo por departamento al primer semestre de la vigencia 2024.

GASTOS

Cifras expresadas en pesos colombianos

Descripción	Saldo al 30/06/2024	% Sobre el total de Gasto
Sueldos y salarios (nómina)	138.416.033	5,42%
Contribuciones efectivas	42.204.048	1,65%
Aportes de nómina	8.467.502	0,33%
Prestaciones sociales	37.187.261	1,46%
Gastos de personal diversos	415.426.292	16,26%
Gastos generales	1.877.913.350	73,49%
Impuestos, contribuciones y tasas	12.172.691	0,48%
Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo	5.743.345	0,22%
Otros gastos (Financieros)	17.945.846	0,70%
Total	2.555.476.367	100,00%

Fuente. Contabilidad del FFP

Al primer semestre, los gastos más representativos, corresponden al rubro de gastos generales con el 3,49% de participación, que corresponden a los gastos de inversión ejecutados en los (5) programas:

- Promoción al consumo.
- Transferencia y extensión.
- Sistemas de información
- Comercialización
- Control de la evasión.

➤ **Trabajo realizado**

De acuerdo con la revisión por muestreo de los soportes físicos, se revisó el adecuado registro de cada una de las facturas, en cuanto a tercero, fecha, valor y retenciones.

Se verificaron los gastos por concepto de seguridad social del personal vinculado a nómina, verificando su liquidación acorde.

AUDITORÍA PRESUPUESTAL:

INGRESOS EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL PRIMER SEMESTRE 2024.

Al corte del 30 de junio de 2024, se presentó una ejecución del 48,72% sobre el presupuesto de ingresos aprobado para la vigencia 2024.

Cifras expresadas en pesos colombianos

Cuentas	Presupuesto Aprobado Ingresos	Ejecución			
	Año 2024	I Trimestre 2024	II Trimestre 2024	Saldo sin ejecutar	% de Ejecución
Cuota de Fomento Panelero	\$ 5.300.000.000	\$ 1.319.709.114	\$ 1.367.994.471	\$ 2.612.296.415	50,71%
Superávit Vigencia Anterior	\$ 320.893.079	\$ -	\$ 52.944.000	\$ 267.949.079	16,50%
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 5.620.893.079	\$ 1.319.709.114	\$ 1.420.938.471	\$ 2.880.245.494	48,76%
Rendimientos Financieros	\$ 30.000.000	\$ 7.375.652	\$ 5.690.460	\$ 16.933.888	43,55%
Recuperaciones y otros	\$ 1.000.000	\$ 2.629	\$ 902	\$ 996.469	0,35%
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 31.000.000	\$ 7.378.281	\$ 5.691.362	\$ 17.930.357	42,16%
Ejecución Ingreso I Sem 2024	\$ 5.651.893.079	\$ 1.327.087.395	\$ 1.426.629.833	\$ 2.898.175.851	48,72%

Fuente. Contabilidad del FFP

Se observó que, el recaudo por concepto de Cuota de Fomento Panelero sobrepasó lo inicialmente presupuestado en los dos primeros trimestres de la vigencia 2024, alcanzando al I semestre el 50,71% de ejecución.

GASTOS EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL PRIMER SEMESTRE 2024

Al corte del 30 de junio de 2024, se presentó una ejecución del 45,55%, sobre el presupuesto de gastos aprobado para esta vigencia.

Cifras expresadas en pesos colombianos

Cuentas	Presupuesto Aprobado Gastos	Ejecución			
	Año 2024	I Trimestre 2024	II Trimestre 2024	Saldo sin ejecutar	% de Ejecución
Servicios Personales	\$ 529.795.000	\$ 230.999.166	\$ 134.790.364	\$ 164.005.470	69,04%
Gastos Generales	\$ 921.798.000	\$ 80.002.953	\$ 216.923.440	\$ 624.871.607	32,21%
Gastos de Funcionamiento	\$ 1.451.593.000	\$ 311.002.119	\$ 351.713.804	\$ 788.877.077	45,65%
				\$ -	
Gastos Generales	\$ 526.706.000	\$ 124.282.806	\$ 127.719.177	\$ 274.704.017	47,84%
Programas y Proyectos	\$ 2.861.146.000	\$ 624.695.491	\$ 766.707.467	\$ 1.469.743.042	48,63%
Promoción al Consumo.	\$ 224.000.000	\$ 45.676.867	\$ 63.689.730	\$ 114.633.403	48,82%
Transferencia y Extensión	\$ 1.644.849.000	\$ 351.241.570	\$ 429.129.243	\$ 864.478.187	47,44%
Sistemas de Información	\$ 302.000.000	\$ 71.036.371	\$ 77.332.970	\$ 153.630.659	49,13%
Comercialización	\$ 150.000.000	\$ 28.421.392	\$ 44.969.815	\$ 76.608.793	48,93%
Control a la Evasión	\$ 540.297.000	\$ 128.319.291	\$ 151.585.709	\$ 260.392.000	51,81%
Gastos de Inversión	\$ 3.387.852.000	\$ 748.978.297	\$ 894.426.644	\$ 1.744.447.059	48,51%
Contraprestación Admón. FFP	\$ 530.000.000	\$ 131.970.911	\$ 136.494.320	\$ 261.534.769	50,65%
Ejecución Gasto I Sem 2024	\$ 5.369.445.000	\$ 1.191.951.327	\$ 1.382.634.768	\$ 2.794.858.905	47,95%
Reservas	\$ 282.448.079			\$ 282.448.079	0,00%
TOTALES	\$ 5.651.893.079	\$ 1.191.951.327	\$ 1.382.634.768	\$ 3.077.306.984	45,55%

Fuente. Contabilidad del FFP

CONCEPTO AUDITORÍA INTERNA:

Los estados financieros para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024, presentan razonabilidad en sus cifras y todos los aspectos de importancia material de la situación financiera del Fondo de Fomento Panelero, los resultados de sus operaciones fueron preparadas, de acuerdo con los lineamientos previstos por la Contaduría General de la Nación, decretos, resoluciones, circulares y demás normas que regulan la materia.

Así mismo, en la revisión de la información financiera la Auditoría Interna realizó el seguimiento a la ejecución del presupuesto conforme a las aprobaciones de la Junta Directiva, evidenciando una ejecución presupuestal acorde.

3. AUDITORÍA TÉCNICA – A LAS INVERSIONES:

La auditoría técnica se realiza sobre las inversiones aprobadas por la Junta Directiva y comprende los componentes del área técnica, sistemas de información, socio empresarial y promoción al consumo. Para el primer semestre se continuó realizando el seguimiento de las actividades e indicadores que ejecutan en los meses de enero a junio del 2024.

Para el seguimiento realizado se evalúa los indicadores correspondientes a la ficha aprobada en las reuniones de inversión. Es de resaltar que el administrador del Fondo de Fomento Panelero ha ejecutado actividades que son de gran importancia, pero por su naturaleza de recursos, métodos y materiales, no es posible consolidar indicadores, por ello serán relacionadas en el informe. Adicionalmente, es preciso indicar que este corte de seguimiento se caracteriza por una mayor gestión de los procesos.

La Auditoría Interna en su responsabilidad en el proceso documental y de gestión, solicitó al administrador la información relacionada con las inversiones mediante:

- La ficha técnica de cada área de inversión.
- Informes trimestrales por área de inversión.
- Plataforma SIPA (revisión de diligenciamiento de formato digital de manera aleatoria según la cantidad de beneficiarios impactados por indicador).
- POAs de seguimiento.

A continuación, se presentan los resultados de cada componente del seguimiento, revisión y verificación de actividades y servicios ofertados en la inversión del fondo correspondientes al primer semestre del año 2024.

ÁREA TÉCNICA



El administrador hace presencia en 14 departamentos, por lo que el área técnica realiza una gestión significativa, ya que sus actividades son la oferta-demanda hacia el beneficiario. Estas actividades están relacionadas con la asistencia técnica y extensión rural, manejo del medio ambiente, normatividad técnica-ambiental y sanitaria, calidad, productividad, agroempresarial, fortalecimiento asociativo, emprendimiento, promoción y comercio para mejorar su competitividad de la panela

De acuerdo con lo anterior, la dirección técnica establece un plan de trabajo anual donde se especifican los indicadores, metas y el cumplimiento. Lo anterior permite realizar un seguimiento parcial y acumulativo, evidenciando la toma de decisiones, planes de acción o planes de mejora con el fin de dar cumplimiento del 100% de los indicadores. Las siguientes tablas demuestran el seguimiento realizado mediante las evidencias revisadas para cada indicador:

Concepto - Propuestas de Actividades	Primer semestre		
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento
Caracterizaciones y georreferenciones de unidades productivas	280	280	100%
Caracterización de unidades productivas - Censo municipio panelero	15	15	100%

Concepto - Propuestas de Actividades	Primer semestre		
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento
Levantamiento de áreas - mapas (polígonos)	280	280	100%
Actualizar costos de producción a nivel departamental 1 por semestre	14	14	100%
Acompañamiento a programas de certificación para producción de panelas especiales o diversificación de productos (BPA, BPM, ORGANICOS, Comercio Justo, RONES AGRICOLAS, PANELAS PULVERIZADAS, Mielés, notificación sanitarias) como potenciales proveedores de los encadenamientos productivos.	30	30	100%
Visitas de acompañamiento en la implementación y/o verificación del del cumplimiento de la Res. 779/2006 y/o 2674 de 2018 para trapiches, bodegas de empaque, teniendo en cuenta la normatividad sanitaria de INVIMA	75	75	100%
Realizar visitas de acompañamiento técnico a productores en los componentes agronómico, procesamiento, seguridad y salud en el trabajo , ambiental y comercial.	645	645	100%
Evaluación productiva - Censo municipio panelero	4	4	100%
Trapiches con procesos de mejora en extracción del molino	2	2	100%
Trapiches con procesos de mejoramiento de hornilla	2	2	100%
Trapiches con procesos de mejoramiento de la infraestructura	1	1	100%
Brigadas en programas de bienestar animal a ejemplares mulares como herramienta vital en el eslabón de transporte de caña	1	1	100%
Realizar Escuela de campo, día de campo y/o Gira técnica	5	5	100%
Monitoreos de Plagas (especialmente diatraea)	290	290	100%
Implementación modelo de manejo administrativo y operativo de trapiches	5	5	100%
Evaluación y seguimiento / Plan de implementación aspectos tributarios (Facturación electrónica)	9	9	100%
Capacitaciones grupales en manejo agronómico del cultivo de la caña panelera, BPM, LEY 40, NEGOCIOS VERDES, NORMATIVIDAD INVIMA, costos de producción, comercial y formalización.	28	28	100%
Caracterización de centros de acopio paneleros u organizaciones panelera(técnica, administrativa, comercial y sanitaria)	22	22	100%
Visitas de acompañamiento a centros de acopio paneleros u organizaciones panelera (técnica, administrativa, comercial y sanitaria)	33	33	100%
Definir requerimientos técnicos de industrias y mercados especializados para el desarrollo de productos que utilicen materias primas derivadas de la caña panelera..	1	1	100%
Preseleccionar los productores paneleros que cumplen requisitos mínimos para la factibilidad en el desarrollo de nuevos productos	2	2	100%
Definir plan de trabajo para el acompañamiento en el desarrollo de producto por parte de paneleros emprendedores	2	2	100%
Prestar acompañamiento al productor panelero emprendedor en el de desarrollo de productos.	2	2	100%
Presentar resultados acompañamiento técnico productor emprendedor	4	4	100%
Capacitación en producción de licores artesanales utilizando materias primas de la caña panelera	2	2	100%
Capacitación en diversificación de la producción. Desarrollo de nuevos productos derivados de la caña panelera	2	2	100%

Con base en los resultados presentados, se puede apreciar que el área técnica ha cumplido satisfactoriamente con las metas establecidas para el semestre. Así mismo, el administrador ha estado trabajando, en mejorar la calidad del servicio y ampliar su campo de acción mediante la creación de sinergias con otras instituciones a nivel municipal, regional, departamental y nacional,

lo cual ha permitido aunar esfuerzos y, como resultado, impactar a un mayor número de beneficiarios.

En el área técnica, es importante destacar el acompañamiento que los profesionales brindan a los productores en respuesta a sus solicitudes de visitas a las unidades productivas. Estas visitas están enfocadas en abordar diversas problemáticas relacionadas con el cultivo de la caña y la producción de panela.

Resultado de las revisiones realizadas en relación con el cumplimiento de las metas con corte al 30 de junio de 2024, la auditoría interna del Fondo observó lo siguiente:

- Se observó que, se cuenta con los informes presentados por los profesionales encargados para cada departamento, que demuestran la información cargada en el SIPA.
- Se solicita mantener actualizado el cargue de los correspondientes soportes al SIPA (ej.: formato de caracterización UP, formato de censo panelero, archivo GPX2-punto de ubicación, etc.), puesto que se encontró que para algunas actividades no estaban.
- La auditoría observa que se han venido ejecutando las actividades tal como se encuentran aprobadas en el POA.
- Se destaca el reconocimiento que se ha logrado evidenciar por parte de los productores, frente a la labor que está realizando el Fondo, en el acompañamiento realizado.

ÁREA COMERCIAL



Esta área está enfocada a la competitividad del producto terminado de la panela vinculándolas a mercados nacionales y sobre todo internacional. Para lo cual se establece una cadena de suministros y su proceso de implementación, donde la comercialización en plataforma toma un papel importante en crecimiento. Resultado de las revisiones de auditoría al cumplimiento de las metas al primer semestre de 2024 se observó lo siguiente:

Concepto	Primer semestre 2024			Verificación
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento	
Asesorías a agro empresas para el alistamiento comercial	7 asesorías para el alistamiento comercial	13 asesorías para el alistamiento comercial	100	Se llevaron a cabo 13 asesorías para el alistamiento comercial a las siguientes empresas: 1. Caña dorada 2. Coarali 3. Alba Macias 4. AGROPRIMAVERA 5. Manuel Yarce 6. ASOPROCARPA 7. Critina Rivera 8. Panela Nativa y Asonimaima 9. Panela Rivera 10. PULVIPANELA 11. Asopromieles



GARSSA
CONSULTING
www.garssa.com

Concepto	Primer semestre 2024			Verificación
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento	
				12. Asopal 13Asotrapiches
Planes de cadena de suministro para mejora de la competitividad	2 diseños	2 diseños	100	Se realizó propuesta de posibles proveedores de mieles y/o cañas, planeación de rutas de suministro de materias primas para el Trapiche a vapor de Yumaral y el día 8 de abril de 2024, en el municipio de Villeta Cundinamarca, se realizó el primer piloto de estructuración de costos logísticos para la cadena agroindustrial de la panela. En este ejercicio participaron 24 productores de diferentes asociaciones, provenientes de varios municipios del departamento de Cundinamarca, como: ASOINPA de Nimaima, APV de la Peña, ASOTRAPICHES de Villeta, ASOPAVEG y ASOPROPETAQUERO de la Vega, ASOPROPANOC de Nocaima, ASONIMAIMA de Nimaima, AGROSÍQUIMA de Guayabal de Siquima y el presidente del comité municipal de paneleros de Chaguaní; también participaron algunos productores que no pertenecían a asociaciones pero, gracias a su experiencia en temas de producción y comercialización, se consideró que podían hacer un aporte importante al ejercicio. En este piloto también hubo acompañamiento por parte del coordinador departamental de Cundinamarca, un profesor del SENA y dos profesionales del área comercial de Fedepanela, entre ellos, la directora comercial nacional.
Informe de gestión para la apertura de nuevos mercados en la agroindustria y el canal horeca	5 informes de gestión para la identificación de nuevos mercados en la agroindustria y el horeca	5 informes de gestión para la identificación de nuevos mercados en la agroindustria y el horeca	100	Se realizó la búsqueda de cinco (5) potenciales compradores internacionales en China, Arabia Saudita, España, Alemania e Italia en el sector HORECA, con énfasis en empresas de panadería y usos de la panela en la industria alimentaria.
Acercamientos comerciales	15 acercamientos comerciales	15 acercamientos comerciales	100	Se proporcionaron 17 acercamientos comerciales así: 1. COOPCULTIVARTE - CI SOEXCOL 2. ASOPRORCAPA - CI SOEXCOL 3. VECOL 4. Hacienda Carlina - Destiladora Licores Artesanales - Productor Carolina Pinzón 5. ASOPROPANOC- HACIENDA CARLINA 6. HENRY ACOSTA TOGUI- HACIENDA CARLINA 7. REUNIÓN TERRAGUSTO CANADÁ - ÁREA COMERCIAL



GARSSA
CONSULTING
www.garssa.com

Concepto	Primer semestre 2024			Verificación
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento	
				8. BLACK MILL - PANELA VICTORIA ÁREA COMERCIAL FEDEPANELA 9. REUNIÓN BLACK MILL - YAMID ARNOLD BLANCO 10. LA VICTORIA – SOEXCOL 11. Asprut – Black Mill 12. CoopCultivarte 13. Asociación de Paneleros de Caparrapí AAPC 14. Asoseynekun 15. Bioalimentación 16. CM Útica 17M&P DITRIBUTION INC.
Asesoría en procesos de comercialización internacional	15 asesorías	15 asesorías	100	Se atendieron las necesidades de 15 empresas, de las cuales incluyen nuevos emprendimientos, se brindó orientación de como identificar nuevas oportunidades de negocio, análisis de la competencia, tendencias y preferencias del consumidor en mercados extranjeros, cumplimiento normativo y documentación exigida por el país de salida, a continuación se relacionan las asesorías brindadas: 1. Comercializadora Agroindustrial Sareth SAS ZOMAC 2. Agrocolombia Export 3. Global Agricultural Trading GAT 4. Comercializadora Internacional Productos Basicos Import & Export SAS - C.I Proba SAS 5. Asopri 6. Colombian Roots Company 7. Agroinnova Colombia Trading SAS 8. La Siberia 9. Fincafé S.A.S. 10. AGB 11. International Trading 12. David Álzate 13. Néstor Martínez 14. Javier Enrique Gaona Botero 15. Jucaña
Informes de inteligencia de mercados	1 informe	1 informe	100	La mayoría de las exportaciones, al igual que en años anteriores, se concentran en Estados Unidos y España. En Estados Unidos se tuvo un importante crecimiento del 62.9% en la cantidad de las exportaciones lo que representó el grueso del crecimiento de este año, mientras que en España el crecimiento fue de 8.3%, alcanzando las 6.465 y 4.264 toneladas respectivamente. En Ecuador se iniciaron exportaciones con gran fuerza, alcanzando un total de 215 toneladas por valor de \$ 233.730, que no se habían registrado en años anteriores. Se llevaron a cabo las siguientes



GARSSA
CONSULTING
www.garssa.com

Concepto	Primer semestre 2024			Verificación
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento	
				actividades: Seguimiento a las exportaciones Reunión Bloque Exportador Propuesta de primer llegado primer servido OMC Seguimiento a producción orgánica
Infografías informativas de interés para el sector	2 infografías de interés comercial diseñadas y compartidas	2 infografías de interés comercial diseñadas y compartidas	100	<p>Se realizó una infografía en la que se presentará el uso de panela y mieles de caña en la industria de licores artesanales en el país, así como el potencial que se tiene en el país, haciendo énfasis en la identidad cultural, la calidad de la materia prima y las oportunidades económicas para las comunidades locales, también se presentarán datos sobre el consumo de licores en Colombia, la importación de marcas destacadas, y el notable éxito de algunas marcas nacionales en el mercado internacional, especialmente en el segmento de rones premium. Además de la evolución y tendencias del mercado global de rones, destacando la búsqueda de experiencias, la preferencia por productos artesanales y el consumo de licores premium como factores clave en su crecimiento.</p> <p>Se realizó una infografía en la que se presentó el flujo de procesos para realizar una exportación, teniendo en cuenta el creciente interés que tienen las empresas en la incursión en procesos de exportación y comercialización internacional. En esta infografía se incluyeron los procesos de preparación de la documentación legal básica requerida, negociación, espacios de acercamiento con posibles cliente, cierre de negocios, intercambio de documentación para cierre de negocios, alistamiento de producto, rotulado y embalaje, transporte a puerto, preparación de documentación en aduana y transporte hasta el punto de destino.</p>
Agro empresas participan en eventos comerciales	5 agro empresas participan en eventos comerciales	5 agro empresas participan en eventos comerciales	100	<p>En el primer trimestre se logró participar en los siguientes eventos comerciales:</p> <p>Primera Convención Internacional de Mujeres Rurales del CAM" EE.UU Empresa Montecaña SAS Cata de cervezas a base de panela.</p> <p>En el segundo trimestre se logró:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Compras Públicas PAE Pitalito, ICBF, Fuerzas Militares, Inpec y federación Nacional de Cafeteros 2. Rueda de negocios "Compras

Concepto	Primer semestre 2024			Verificación
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento	
				Públicas Locales ^o en el Departamento de Cundinamarca. 3. Gobernación del Meta - Región Central
Eventos de difusión en temáticas de interés comercial	2 eventos de difusión en temáticas de interés comercial	2 eventos de difusión en temáticas de interés comercial	100	En el primer trimestre se realizó: Practica de producción de mieles invertidas con altos estándares de calidad – Panela Bella Vista. Durante el segundo trimestre se desarrollaron dos jornadas los días 29 y 30 de abril en el municipio de Villeta y en donde participaron los municipios pertenecientes a la provincia del Gualivá, en donde se abordaron temas correspondientes a conceptos base para el desarrollo de experiencias de turismo, las problemáticas que presenta la provincia y que se deben tomar acciones de mejora para poder brindar experiencias y casos de éxitos exitosos en el Gualivá, la importancia de contar con un modelo de negocio establecido, estructura de costo y plan de promoción comercial (marketing), en el marco de la Jornada de Capacitación en Diseño y Gestión de Experiencias Turísticas.

En concordancia con lo expuesto, la auditoría interna del Fondo de Fomento destaca los siguientes aspectos:

- Esfuerzo por el crecimiento y fortalecimiento en la relación de convenios.
- Identificación de la diversificación como una potencia comercial.
- La unidad productiva para visionar debe conocer de manera estratégica el movimiento del mercado al cual está apuntando.
- La utilización de plataformas digitales está generando un crecimiento de mercado en cuanto a la comercialización del producto panelero.

ÁREA DE PROMOCIÓN AL CONSUMO



El área de promoción al consumo pertenece a las comunicaciones y medios de información, donde han realizado interacciones en redes sociales y plataformas virtuales logrando transmitir el conocimiento de la panela o creando una necesidad de consumo con la persona que visualiza o

escucha los contenidos y a su vez ser un elemento divulgador. Resultado de las revisiones de auditoría al cumplimiento de las metas se evidenció lo siguiente:

Concepto	Primer semestre 2024			Verificación
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento	
Participación en ferias y eventos	Participación en 6 ferias o eventos	Participación en 6 ferias o eventos	100	<p>En el primer trimestre se logró la participación en dos (2) eventos: Gran Fondo Anillo Turístico del Sur del Huila, en el departamento del Huila se realizó el "Gran Fondo Anillo Turístico del Huila" en dicho recorrido de aproximadamente 110 km a través del sur del departamento, los participantes exploraron los sitios turísticos y arqueológicos de la región, y Festival Turístico y el Reinado de la Panela 2024, en el departamento de Cundinamarca en el municipio de Villeta se llevó a cabo el Festival Turístico Reinado de la Panela 2024 donde también el Fondo de Fomento tuvo una participación clave en el desarrollo de las actividades planeadas durante toda la semana para visitantes, productores y habitantes de Villeta.</p> <p>Para el segundo trimestre del 2024 se logró la participación en cuatro (4) ferias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Salón de la Pastelería y la Repostería Creativa (4ta Edición XOCOART) 2. Exposuarez Santander 2024 3. Alimentec 2024 4. PROBE: Salón de Proveedores del Sector de Bebidas Artesanales
Divulgación y publicidad en medios masivos y redes	Publicación de 1400 contenidos	1541	100	<p>En el primer trimestre del 2024, se logró la creación de 729 contenidos digitales a la fecha de la entrega del informe, emitidos por los canales digitales según la parrilla de contenidos establecida trimestralmente del Fondo de Fomento Panelero. El impacto y alcance resulta de la sumatoria de los contenidos alojados en Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, TikTok, YouTube, Página web y WhatsApp.</p> <p>Para el segundo trimestre, se crearon 812 contenidos digitales, superando la meta establecida. Estos contenidos se han distribuido a través de los canales digitales según la parrilla de contenidos trimestral del Fondo de Fomento Panelero.</p> <p>Impacto y Alcance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usuarios Alcanzados: Más de 140,000 usuarios en todos los canales digitales durante el primer trimestre de 2024. • Plataformas Utilizadas: Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, TikTok, YouTube, Página web y WhatsApp. • Fuente de Datos: Meta Business Suite y estadísticas propias de las redes sociales.
Herramientas para la promoción	Según requerimientos	Según requerimientos	100	<p>En el primer trimestres de 2024, las herramientas de promoción fueron 200 Botilitos y sale el manual de imagen, el rediseño de la página web 2024 creada desde 0 con una nueva optimización de la tecnología que se requiere ahora dentro de las páginas web y la</p>

Concepto	Primer semestre 2024			Verificación
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento	
				elaboración de 127 contenidos. Para el segundo trimestre, se lograron producir diversos contenidos gráficos que apoyen nuestras campañas y eventos. A continuación, se detallan los logros alcanzados en este periodo: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo, Diagramación, Diseño, Migración y lanzamiento de la nueva página web de Fedepanela- Fondo de Fomento Panelero. • Campaña de publicidad: Desarrollo del Kvisual de la campaña de promoción Paneleros Conciencia Verde. • Contenidos gráficos: Realización y producción 223 piezas gráficas, que incluyen infografías, banners, posters, y mucho más. • Videos Se produjeron 7 videos de alta calidad.

En concordancia con lo expuesto, la auditoría interna del Fondo de Fomento destaca los siguientes aspectos:

- Crecimiento en la oferta de diferentes contenidos audiovisuales y la interacción de receptores de información.
- Las metas proyectadas se lograron consolidar con corte al mes de junio de 2024.
- Participación en ferias y eventos: Gran Fondo Anillo Turístico del Sur del Huila, en el departamento del Huila se realizó el “Gran Fondo Anillo Turístico del Huila” en dicho recorrido de aproximadamente 110 km a través del sur del departamento, los participantes exploraron los sitios turísticos y arqueológicos de la región, y Festival Turístico y el Reinado de la Panela 2024, en el departamento de Cundinamarca en el municipio de Villeta se llevó a cabo el Festival Turístico Reinado de la Panela 2024 donde también el Fondo de Fomento tuvo una participación clave en el desarrollo de las actividades planeadas durante toda la semana para visitantes, productores y habitantes de Villeta. Para el segundo trimestre del 2024 se logró la participación en cuatro (4) ferias:
 1. Salón de la Pastelería y la Repostería Creativa (4ta Edición XOCOART)
 2. Exposuarez Santander 2024
 3. Alimentec 2024
 4. PROBE: Salón de Proveedores del Sector de Bebidas Artesanales
- 1541 contenidos digitales a la fecha de la entrega del informe, los cuales son emitidos a través de los canales digitales según la parrilla de contenidos establecida trimestralmente del Fondo de Fomento Panelero.
- La creación y desarrollo de un total de 350 diseños destinados a promover actividades de promoción del Fondo de Fomento Panelero (F.F.P) y contenido propio en formato de video para su divulgación en las redes digitales de la campaña "La vida Sabe a Panela".

ÁREA SOCIO EMPRESARIAL



Esta área como encargada del desarrollo del capital social diseña y realiza sus actividades en torno al relevo generacional, asociatividad, emprendimiento, acción de políticas públicas (mujeres y jóvenes) con el fin de mejorar la calidad de vida e ingresos del producto de la Panela.

También promueve la unidad productiva en la organización y la gestión empresarial mediante la estructuración de un plan de negocios y un plan de trabajo, oferta conocimientos en normatividad y responsabilidad, liderazgo, gestión tributaria, economía, financiera y comercial empresarial.

La siguiente tabla demuestra el seguimiento realizado mediante las evidencias revisadas para el corte del 30 de junio de 2024:

Concepto Ajustado	Primer semestre 2024			Verificación
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento	
1. Aplicación del Índice de Competencias organizaciones - ICO. Línea Base - Final de intervención a 40 empresas asociativas paneleras	40	40	100	El taller se realizó a cuarenta (40) empresas asociativas en los ocho (8) departamentos paneleros, aplicando la metodología de evaluación ICO, que mediante varios pasos secuenciales llevan a los asistentes, de una manera lógica y sencilla, a analizar y comprender diferentes aspectos de su organización y definir las medidas que se deben tomar para hacerla cada día mejor.
2. Elaboración Planes de Fortalecimiento Socio Empresarial a 40 empresas asociativas paneleras. En los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Huila, Nariño y Tolima	40	40	100	Para la elaboración de los planes de Fortalecimiento Socio Empresarial, se trabajaron lo siguientes componentes: Democracia y participación Patrimonio Gerencia y administración Negocios y servicios Desarrollo Humano Logrando beneficiar a 1320 productores de 40 empresas asociativas.
3. Reuniones de seguimiento al desarrollo del plan de fortalecimiento socio Empresarial En los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Huila, Nariño y Tolima	40	40	100	Se han llevado a cabo reuniones de seguimiento de los 40 planes de fortalecimiento socio empresarial elaborados.
4. Diseñar e implementar con las 200 mujeres emprendedoras paneleras Planes de trabajo para los emprendimientos Individuales o colectivos	200	200	100	Se diseñaron e implementaron 200 planes de trabajo a mujeres emprendedoras, así: 30 en Cundinamarca 30 en Huila 20 en Boyacá 20 en Caquetá 30 en Nariño 20 en Cauca 20 en Risaralda 30 en Tolima
5. Reuniones de seguimiento al desarrollo de los Planes de acompañamiento en emprendimiento y desarrollo de Habilidades, Capacidades y	16	0	0	En el informe presentado se indica que: Para que se puedan registrar ganancias en el empoderamiento de las mujeres productoras, es necesario facilitar que puedan participar en los espacios de toma de decisiones, participar en procesos organizativos donde sus experiencias sean



GARSSA
CONSULTING
www.garssa.com

Concepto Ajustado	Primer semestre 2024			Verificación
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento	
Conocimientos Empresariales				valoradas, así como mayores niveles de interacción con otras mujeres en escenarios locales y regionales y la transferencia de las experiencias exitosas de mujeres emprendedoras que puedan servir de motivación a sus pares.
6. Capacitación en Habilidades blandas, emprendimiento y administración	16	0	0	<ul style="list-style-type: none"> • El fomento de iniciativas productivas o emprendimientos para las mujeres rurales pasa por brindarle a la mujer un acceso más amplio a bienes de capital como son la tierra, el financiamiento, el crédito, la tecnología de modo que pueda desprenderse de la dependencia del hogar y generar proyectos empresariales propios. • Al promover la participación activa de las mujeres en los procesos de diseño, ejecución y seguimiento de los programas gubernamentales y gremiales se está garantizando que se ajusten a los intereses y desafíos de las mujeres productoras. Además de favorecer el empoderamiento de las mujeres e impulsa procesos sostenibles. • Existe dificultad de las mujeres rurales para acceder a la información, especialmente para conocer la oferta de servicios estatales así como el desconocimiento del marco normativo y de los espacios de participación a los cuales pueden acceder. • Con el propósito de mejorar la formulación, planificación y ejecución de los planes, programas y proyectos, es indispensable que los diferentes agentes de extensión rural incorporen e internalicen el enfoque de equidad de género en sus procedimientos y actuaciones. Sin esta sensibilización será poco probable que las mujeres reciban el trato y el reconocimiento, así como el apoyo, la información y el acompañamiento que requieren. Sin embargo, no se logra identificar cuantas reuniones de seguimiento realizaron, así como tampoco las capacitaciones.
7. Diseñar e implementar con las 160 personas jóvenes emprendedoras paneleras planes de trabajo para la gestión de sus emprendimientos paneleros individuales o colectivos	160	160	100	Se diseñaron e implementaron 160 planes de trabajo a jóvenes emprendedores, así: 25 en Cundinamarca 25 en Huila 15 en Boyacá 15 en Caquetá 25 en Nariño 15 en Cauca 15 en Risaralda 25 en Tolima
8. Reuniones de seguimiento a los Planes de desarrollo de Habilidades y	16	0	0	Se observa que en segundo trimestre se realizaron los procesos de desarrollo y seguimiento del plan de trabajo de emprendimiento incluyendo las



GARSSA
CONSULTING
www.garssa.com

Concepto Ajustado	Primer semestre 2024			Verificación
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento	
competencias para el emprendimiento implementados en 16 núcleos de juventud				capacitaciones en emprendimiento; teniendo en cuenta los siguientes componentes: identificación de emprendimientos, identificación de fuentes de financiamiento, capacitaciones, asesoría para desarrollar ideas de negocios y emprendimientos y finanzas de los emprendimientos.
9. Capacitación en Habilidades blandas, emprendimiento y administración	16	0	0	Sin embargo, no se logró identificar cuantas capacitaciones realizaron, así como tampoco cuantas capacitaciones.
10. Alianzas con el sector educación para la implementación del proyecto Escuela Panela	8	8	100	Se lograron 8 alianzas con el sector educativo, así: 2 en Cundinamarca 2 en Huila 1 en Nariño 1 en Cauca 2 en Tolima
11. capacitaciones en Habilidades y competencias para el emprendimiento implementados en 8 proyectos de Escuela panela	32	8	25	En el primer trimestre se hicieron 8 capacitaciones de Escuela panela, así: 2 en Cundinamarca 2 en Huila 1 en Nariño 1 en Cauca 2 en Tolima En el informe del segundo trimestre se logran identificar los objetivos que se pretenden lograr con la Escuela Panela, los cuales corresponden a: • Generar una cultura de emprendimiento que prepare a los estudiantes para desempeñarse en el campo de la producción o de los servicios, con visión empresarial. • Incrementar el desarrollo de las competencias básicas que le permitan al estudiante comunicarse, pensar en forma lógica y utilizar la ciencia para conocer e interpretar el mundo. • Contribuir al desarrollo de las competencias ciudadanas que habilitan a los jóvenes para la convivencia, la participación democrática y la solidaridad. • Plantear estrategias para mejorar la capacidad de trabajo y empleo por medio de propuestas sostenibles para el desarrollo de una región con respecto a su mercado y a las diversas actividades de producción cultural, económica y social. Pero no se evidenció que se cumplieran las 24 capacitaciones aprobadas.
12. Identificación de 24 pilotos de formalización laboral que implementen procesos de formalización laboral y seguridad y salud en el trabajo	12	12	100	Se realizó la identificación y concertación con las empresas y asociaciones que van a participar en los pilotos 2 en Boyacá, 2 en Cundinamarca, 4 en Huila y 4 en Tolima
13. planes de trabajo de los 24 pilotos de	12	0	0	Se identificaron los aspectos que se desarrollaran en los planes de trabajo de

Concepto Ajustado	Primer semestre 2024			Verificación
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento	
formalización con seguimiento				SST, los cuales se encuentran a continuación: - Diagnóstico inicial de la Unidad productiva - Sensibilización en formalización laboral - Primeros auxilios jurídicos - Identificación y valoración de los riesgos en la unidad productiva - Medidas de prevención y control - Capacitaciones en SST - Entrega de material didáctico No se lograron evidenciar los 8 planes de trabajo propuestos.

ÁREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN



Esta área es la encargada del software y hardware del administrador, desde la cual se ha estado implementando la plataforma SIPA, que corresponde al aplicativo de almacenamiento de información técnica, cuyo propósito a corto será el de incorporar el contenido de todas las áreas del Fondo de Fomento. También desde esta, se realiza la revisión, modificación y soporte de la georreferenciación de los beneficiarios en los 14 departamentos.

La información diligenciada permite calcular rendimientos, áreas y producción de la panela, por lo cual demanda una serie de actividades en continua actualización para que la misma pueda ser visualizada en tiempo real. La siguiente tabla demuestra el seguimiento realizado mediante las evidencias revisadas para el primer semestre de la vigencia 2024:

Concepto	Segundo trimestre			Verificación
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento	
1. Actualización de la estadísticas de áreas, rendimientos y producción, generación de un reporte anual.	Actualización en 6 departamentos 15% del total nacional	Actualización en 6 departamentos 15% del total nacional	100	Se evidenció que se encuentra actualizada la página web en la información áreas (sembradas y cosechadas), rendimientos, producción, así como también precios y costos de producción y la georreferenciación, además de la inclusión de mapas interactivos de los departamentos; partiendo de los datos suministrados por los profesionales de cada departamento.
	Actualización virtual en 12 departamentos 15% del total nacional	Actualización virtual en 12 departamentos 15% del total nacional	100	
2. Actualización constante del sistema de información de precios	Reportes semanales 25%	Reportes semanales 25%	100	
	Reportes mensuales 3 (25%)	Reportes mensuales 3 (25%)	100	

Concepto	Segundo trimestre			Verificación
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento	
3. Recolección de costos en 14 departamentos.	7 tablas de costos departamentales	7 tablas de costos departamentales	100	
4. Fortalecimiento, Procesamiento y montaje en el SIG (Sistema de información Geográfico).	proceso de 250 polígonos	proceso de 250 polígonos	100	
	7 mapas departamentales	7 mapas departamentales	100	
5. Actualización página web SIPA.	5 actualizaciones	5 actualizaciones	100	
8. Sistema de gestión documental (ley de transparencia)	1 informe parcial	1 informe parcial	100	

VISITAS TÉCNICAS REALIZADAS A LA INVERSIÓN

Metodología: Presencial desarrollando el siguiente esquema de revisión:

- Cumplimiento de actividades del departamento según POA aprobado.
- Visitas verificación de actividades puntuales según el cronograma de los contratistas del Fondo.
- Verificación de la percepción del servicio a los beneficiarios del Fondo.

De acuerdo con las visitas realizadas, se relaciona los resultados evidenciados por parte de la auditoría interna:

CUNDINAMARCA

Visita modalidad presencial.

A cargo de (1) Auditora Técnica

La visita realizada en campo, y con la verificación del avance en la ejecución de actividades establecidas en el POA, permitió evidenciar que estas se han desarrollado progresivamente, dando cumplimiento con los tiempos previstos según el cronograma anual establecido por la Administración del Fondo.

En la visita de seguimiento, se realizó verificación de la actividad de campo llevada a cabo el 23 de mayo de 2024, así:

Visita día de campo Fedepanela

Hora de inicio de la actividad: 10:00 a.m.

Hora de finalización de la actividad: 1:30 p.m.

Lugar de realización de la actividad: Vereda Pilaca, Sasaima, Cundinamarca

Tema: Programa Historias y sazones - Trapiches Monserrate con estudiantes de gastronomía recorrido por proceso de producción de panela con enfoque de promoción al consumo.

La actividad fue dirigida por el coordinador técnico de Cundinamarca de Fedepanela y estuvo dirigida a estudiantes de gastronomía de la ciudad de Bogotá, quienes estuvieron acompañados por Paola Becerra - Directora de Comunicaciones en Restaurantes Monserrate. El objetivo de la actividad fue mostrarles a los estudiantes el proceso para la obtención de la panela, desde el cultivo hasta la post-cosecha y el proceso productivo. Se contó con la participación de ocho (8) estudiantes de gastronomía, y se realizó en el predio del señor Johan Ramírez, quien cuenta con un proceso estandarizado y de manejo orgánico, donde se logró evidenciar que todo lo que obtienen de la caña panelera lo aprovechan en diferentes partes del proceso.

Lo que se pretende con este tipo de actividades es que se reconozca el proceso que conlleva la producción y que se valore, puesto que, en el caso de estos estudiantes, tenían la idea de que el proceso era muy sencillo dado que es un producto de fácil acceso en los supermercados y tiendas de la ciudad, sin tener en cuenta que la producción cuenta con distintas etapas, cuidados y esfuerzo por parte de los productores.

Productores visitados:

VERIFICACIONES EN CAMPO					
No	Nombre de la finca	Nombre del beneficiario visitado en predio o trapiche	No de identificación	Grupo	Calificación de 0 a 5 de la calidad del servicio (0 más bajo hasta 5 como más alto)
1	San Isidro	Johan Ramírez Pulido	1.000.706.832	-	5

Fuente. Auditoría Interna del FFP



Fuente. Auditoría Interna del FFP

BOYACÁ - SANTANDER

Visita modalidad presencial. A cargo de (1) Auditora Técnica

La visita realizada en campo, y con la verificación del avance en la ejecución de actividades establecidas en el POA, permitió evidenciar que estas se han desarrollado progresivamente, dando cumplimiento con los tiempos establecidos según el cronograma anual establecido por la Administración del Fondo.

En la visita de seguimiento, se realizó verificación de la actividad de campo llevada a cabo el 28 de junio de 2024, así:

Visita Evento

Hora de inicio de la actividad: 10:00 a.m.

Hora de finalización de la actividad: 4:30 p.m.

Lugar de realización de la actividad: Barbosa, Santander

Tema: ExpoSuarez 2024

La actividad fue llevada a cabo en el municipio de Barbosa, en el departamento de Santander, en el marco del evento ExpoSuarez

Esta actividad estuvo dirigida a los productores de los departamentos de Boyacá y Santander que cuentan con productos de alta calidad para ofrecer a los clientes, para así promocionar los productos en un espacio diferente de comercialización. El objetivo principal fue el de promocionar, impulsar y fortalecer multisectorialmente el desarrollo económico de la región del Vélez. La programación abordó una agenda académica, feria comercial multisectorial, rueda de relacionamiento, pabellón de servicios institucionales, y muestra cultural, contando con la participación de 220 expositores y la articulación de 17 instituciones del sector público-privado.

Productores visitados y encuestados:

VERIFICACIONES EN CAMPO					
No	Nombre de la finca	Nombre del beneficiario visitado en predio o trapiche	No de identificación	Grupo	Calificación de 0 a 5 de la calidad del servicio (0 más bajo hasta 5 como más alto)
1	El Manzano	Edgar Arturo Vargas	1.094.222.022	N.R.	5
2	La Vega	Cristancho Mendoza	5.766.306	Hoya del Río Suarez	4
3	Sevilla	Jhon Ricardo Torres Granados	5.642.343	N.R.	5
4	Sincerin	Albaro Acevedo	91.101.375	Hoya del Río Suarez	4
5	El Quinto	Miguel Ángel Melgarejo	1.007.438.972	Melgar SAS	4
6	Mérida	German Rueda	91.070.544	Asoprofonce	5
7	Campo Hermoso	Dibier Arley Rincón Duarte	1.097.639.679	N.R.	5
8	Monserate	Omar Ballesteros Monsalve	91.103.251	N.R.	4

9	Esperanza	Feiver Marín Niño Ochoa	1.051.286.344	Asopachit	4
---	-----------	-------------------------	---------------	-----------	---

Fuente. Auditoría Interna del FFP



Fuente. Auditoría Interna del FFP



Fuente. Auditoría Interna del FFP

RISARALDA

Visita modalidad presencial. A cargo de (1) Auditora Técnica

La visita realizada en campo, y con la verificación del avance en la ejecución de actividades establecidas en el POA, permitió evidenciar que estas se han desarrollado progresivamente, dando cumplimiento con los tiempos establecidos según el cronograma anual establecido por la Administración del Fondo.

En la visita de seguimiento, se realizó verificación de la actividad de campo llevada a cabo el 25 de julio de 2024, así:

Visita asistencia técnica Fedepanela
 Hora de inicio de la actividad: 1:30 p.m.
 Hora de finalización de la actividad: 2:50 p.m.
 Lugar de realización de la actividad: Finca Indostan de la María
 Tema: Asistencia técnica

La actividad fue dirigida por la Coordinadora Técnica del departamento de Risaralda (Sandra Barrera), a la señora María Eugenia Pérez, realizando la visita a la unidad productiva, en donde se revisó la etiqueta de Indostan de la María, evidenciando el cumplimiento de la resolución 779 de 2006. Se recomendó colocar la fecha de producción, ya que con esta se lleva la trazabilidad, y suprimir la leyenda que indica que el producto es 100% natural. Además, se observó todo el proceso que se está realizando en el trapiche, desde que llega la caña hasta la producción de la panela como tal.

Visita asistencia técnica Fedepanela
 Hora de inicio de la actividad: 3:00 p.m.
 Hora de finalización de la actividad: 3:53 p.m.
 Lugar de realización de la actividad: Finca El Edén
 Tema: Asistencia técnica

La actividad fue dirigida por la Coordinadora Técnica del departamento de Risaralda (Sandra Barrera), al señor Álvaro Ocampo. Se visitó la unidad productiva y se revisó la etiqueta de panela Umbrasa. Se observó que faltaba incluir la fecha de producción, sin embargo, el productor indicó que ese día no asistió operario que se encarga de esa labor; se recomendó cumplir con todos los requerimientos de la resolución 779 de 2006.

Productores visitados:

VERIFICACIONES EN CAMPO					
No	Nombre de la finca	Nombre del beneficiario visitado en predio o trapiche	No de identificación	Grupo	Calificación de 0 a 5 de la calidad del servicio (0 más bajo hasta 5 como más alto)
1	1	Indostan de la María	María Eugenia Pérez Guevara	24.549.756	5
2	2	El Edén	Álvaro de Jesús Ocampo Sánchez	9.761.113	5

Fuente. Auditoría Interna del FFP



Fuente. Auditoría Interna del FFP



Fuente. Auditoría Interna del FFP

CALDAS

Visita modalidad presencial. A cargo de (1) Auditora Técnica

La visita realizada en campo, y con la verificación del avance en la ejecución de actividades establecidas en el POA, permitió evidenciar que estas se han desarrollado progresivamente, dando cumplimiento con los tiempos establecidos según el cronograma anual establecido por la Administración del Fondo.

En la visita de seguimiento, se realizó verificación de la actividad de campo llevada a cabo el 26 de julio de 2024, así:

Visita asistencia técnica Fedepanela
 Hora de inicio de la actividad: 11:30 a.m.
 Hora de finalización de la actividad: 1:30 p.m.
 Lugar de realización de la actividad: Finca La Unión
 Tema: Asistencia técnica

La actividad fue dirigida por la Coordinadora Técnica del departamento de Caldas (Diana Montenegro), a la señora Luz Amparo Gómez, realizando la vista a la unidad productiva, en donde se dejaron las siguientes recomendaciones:

- Aislar con un obstáculo físico la banda de trabajo, para evitar accidentes en el trabajo
- Identificar costos de producción
- Revisar acciones para lograr abonos con compostaje
- Capacitar equipo de apoyo

Además, se observó todo el proceso que se está realizando en el trapiche, desde que llega la caña hasta la producción de la panela como tal.

Productores visitados:

VERIFICACIONES EN CAMPO					
No	Nombre de la finca	Nombre del beneficiario visitado en predio o trapiche	No de identificación	Grupo	Calificación de 0 a 5 de la calidad del servicio (0 más bajo hasta 5 como más alto)
1	La Unión	Luz Amparo Gómez de Velandia	24.821.108	ASOPRONEIRA	5

Fuente. Auditoría Interna del FFP



Fuente. Auditoría Interna del FFP



Fuente. Auditoría Interna del FFP

OBSERVACIONES GENERALES DE LAS VISITAS:

FORTALEZAS:

- Los profesionales en calidad de contratistas del Fondo de Fomento son reconocidos por beneficiarios del sector panelero, se presenta una buena relación de comunicación y transmisión de información.
- Se presenta un crecimiento en relaciones interinstitucionales y actores que contribuyen con el desarrollo de las actividades de trabajo.
- Se observa apoyo, con las entidades, frente a la obtención de los insumos del trapiche para el proceso de la Panela, así mismo, con los técnicos de los departamentos, los cuales prestan su conocimiento y ayuda en la asesoría de impulsar el recaudo y nuevos trapiches.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- La percepción que tienen los encuestados frente al FONDO DE FOMENTO PANELERO y FEDEPANELA como administrador, es buena, pero solicitan que el acompañamiento técnico se dé con mayor frecuencia, principalmente en asuntos enfocados en la comercialización, temas legales, laborales y de constitución de empresa/asociación, así como recibir más capacitaciones, entre otras.
- Se recomienda generar indicadores anuales de apropiación de conocimiento y de los procesos que se implementan con los productores, que permitan evaluar y medir al final del año los avances e impactos para la planeación del plan el siguiente año.

4. AUDITORÍA JURIDICA

Conforme a las actividades de seguimiento y control legal incluyen las actividades relacionadas a continuación:

- Presentar a la Junta Directiva los informes de gestión de acuerdo con la reglamentación vigente especialmente acorde con el Decreto 1071 de 2015, que recogió el Decreto 2025 de 1996 y la Ley 87 de 1993 y sus reglamentaciones.
- Verificar que las actividades que se ejecuten se ajusten a las políticas que defina la Junta Directiva del Fondo y a las normas establecidas.
- Apoyar al fondo en sus gestiones con la DIAN, para apoyo con aportantes que incumplan esta obligación puedan identificarse para gestionar el pago del recaudo no reportado.
- Durante el I semestre del año, la auditoría interna participó y verificó el escrutinio y elección de los miembros de Junta Directiva FFP - Representantes de los productores.

5. AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

Las actividades de seguimiento y control administrativo incluyen las gestiones relacionadas a continuación:

- Auditar la ejecución de los programas y proyectos aprobados por la Junta Directiva del Fondo. (Ver numeral 3)

- Supervisar la aplicación de los procedimientos y normas de control interno en relación con las funciones, responsabilidades y atribuciones de cada dependencia y de los Delegados Departamentales de Recaudo (Ver numeral 1).
- Hacer las recomendaciones a la Administración, sobre el mejoramiento continuo del sistema de control interno. (Transversal en todo el documento)
- Hacer recomendaciones para la adecuada ejecución de los programas y proyectos que desarrolla Fedepanela en calidad de Administrador del Fondo de Fomento Panelero e informar oportunamente sobre las actuaciones de la Administración para las mejoras necesarias Ver numeral 3)
- Hacer seguimiento a los hallazgos y al cumplimiento de los planes mejoramiento. (Ver numeral 6)
- Presentar los informes trimestrales que requieran los Organismos de Control, la Junta del Fondo de Fomento y la Gerencia de Fedepanela. (Transversal en todo el documento)
- Controlar la ejecución presupuestal del Fondo de Fomento Panelero. (Ver numeral 2)
- Emitir conceptos y absolver consultas en materia de cuota de fomento, así como efectuar y presentar a la Junta y al Administrador un cronograma de visitas de verificación (Ver etapa 3)
- Las demás que le defina la Junta Directiva acordes con la normatividad vigente y el contrato de administración de la cuota de fomento.

6. AUDITORÍA A SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Al primer semestre de la vigencia 2024, la Auditoría interna validó que, luego de implementar el plan de mejoramiento por parte del administrador en el año 2023, producto de la auditoría realizada por Garssa Consulting a la vigencia 2022, el Fondo de Fomento pasó de tener calificación de 4,77 a 7,07, actualizando la matriz de riesgos corporativos de sus sistemas de información. A continuación, se presenta la actualización de la matriz:

MATRIZ 2023

2023	CALIFICACION (1-10)	PESO	CALIFICACION	PROBABILIDAD	IMPACTO	RIESGO
Licenciamiento de software	6,7	20%	1,33	CIERTO	MODERADO	ALTO
Gestión tecnológica	7,0	20%	1,40	POSIBLE	MODERADO	MEDIO
Aseguramiento de la información	8,0	20%	1,60	PROBABLE	CRITICO	ALTO
Seguridad de la información	7,7	20%	1,53	PROBABLE	CRITICO	ALTO
Continuidad de negocio	6,0	20%	1,20	POSIBLE	CRITICO	ALTO
Calificación sistemas de información		100%	7,07			

Fuente. Auditoría Interna del FFP

MATRIZ 2022 ANTES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL AÑO 2023

2022	CALIFICACION (1-10)	PESO	CALIFICACION	PROBABILIDAD	IMPACTO	RIESGO
Legalidad de software	7	25%	1,75	POSIBLE	MODERADO	MEDIO
Aseguramiento de la información	4,7	25%	1,18	PROBABLE	MODERADO	ALTO
Seguridad de la información	3,4	25%	0,84	CIERTO	CRITICO	MUY ALTO
Contingencia y continuidad	4	25%	1	POSIBLE	CRITICO	ALTO
Calificación sistemas de información		100%	4,77			

Fuente. Auditoría Interna del FFP

La Auditoría interna continuará acompañando el trabajo del Administrador para seguir controlando los riesgos corporativos asociados a los sistemas de información del fondo, y seguir mejorando la calificación.

Conclusiones

Para el apartado de licenciamiento de software, tras una auditoría inicial de 10 equipos, se encontró que 8 de ellos contaban con su respectivo serial y factura, mientras que los otros 2 carecían de información sobre su factura. Sin embargo, en una posterior visita, se verificó que los 2 equipos restantes también tenían su serial y factura asociados.

A pesar de que no se encontró un documento oficial que identificará los seriales con sus correspondientes facturas, se realizaron validaciones conjuntas entre el proveedor y el área de sistemas para asociarlos. Esta asociación es importante para una adecuada identificación de los artículos, facilitando el seguimiento a lo largo de su vida útil, así como la resolución rápida de problemas como defectos de fabricación o necesidades de reparación; Además, se identificó que algunos equipos tienen instalados programas como TeamViewer, WinRAR y AnyDesk, lo que motivó una segunda revisión para asegurar que todos los equipos estuvieran libres de estos programas.

La auditoría permitió corregir la falta de asociación entre seriales y facturas, así como garantizar que todos los equipos estuvieran libres de software no autorizado, mejorando así la gestión del inventario y la seguridad informática de la empresa.

En cuanto al tema de gestión tecnológica, La inspección revela una serie de dificultades en el área tecnológica del fondo de fomento panelero. La falta de entrega de hojas de vida dentro del plazo acordado, muestra una falta de puntualidad y posiblemente problemas de organización interna. Además, la ausencia de documentos de gestión actualizados, como el manual de seguridad de la información y el plan de recuperación de desastres, indica una falta de atención a las prácticas de seguridad y continuidad operativa. La implementación de documentos actualizados y la adopción de mejores prácticas no solo mejorarán la eficiencia operativa, sino que también fortalecerán la seguridad de la información, reducirán los riesgos y garantizarán el cumplimiento normativo.

Para el apartado de seguridad de la información, después de realizar la última revisión el 05-04-2024, se ha observado que las restricciones a los medios extraíbles se llevan a cabo mediante la instalación de antivirus en los equipos. Es importante destacar que contar con un antivirus en todos los equipos es esencial, ya que proporciona protección contra malware, previene la pérdida de datos, mejora la seguridad en línea, protege el sistema operativo, asegura una mayor seguridad en los correos electrónicos y garantiza un rendimiento óptimo del sistema.

Además, se ha identificado que se implementa un servicio de escritorio remoto gratuito el cual se encuentra operativo, identificando que de las 6 muestras, 3 tienen instalados AnyDesk y uno de estos TeamViewer, debido a esto se solicitó hacer una segunda revisión donde se hicieron las respectivas validaciones identificando que los 6 equipos ya tenían desinstalados AnyDesk y TeamViewer.

Por último, se ha verificado que el mecanismo de transición automática para el acceso a internet está actualmente en trámite por el área de sistemas, ya que se encuentra pendiente por aprobación de presupuesto, lo que sugiere que podría haber algunas limitaciones o cambios en el acceso a internet en un futuro próximo.

Es esencial garantizar que todos los equipos estén protegidos con un antivirus, y es recomendable llevar a cabo una revisión periódica para asegurar el cumplimiento de las políticas establecidas. Además, se debe mantener una comunicación efectiva con los usuarios para asegurar el cumplimiento de las medidas de seguridad y actualizar cualquier cambio en los servicios ofrecidos.

7. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

A continuación, se resume el seguimiento al plan de mejoramiento realizado por la auditoría interna:

ACTIVIDADES:

- Verificación – Jul/2023-Jun/2024: Pruebas de control por parte de la Auditoría para verificar mediante muestreo el cumplimiento y efectividad de las acciones implementadas por parte de la Administración.
- Acompañamiento Visita CGR – Abr/2024: Se realizó acompañamiento al Administrador en el marco de la Indagación Preliminar No. IP-83112-2023-43136 de la Contraloría General de la República.
- Durante el I semestre del año 2024, se emitieron las certificaciones de avance a los dos planes de mejoramiento CGR 2015 y 2022, certificando el cumplimiento alcanzado a diciembre 31 de 2023 y a marzo 31 de 2024; estas fueron cargadas al SIRECI por el administrador, en los tiempos establecidos.

RESULTADOS PLAN MEJORAMIENTO 2022-2015:

El hallazgo 2 con corte al 31 de diciembre de 2023 no se encontraba alcanzado al 100%, principalmente por la conciliación mensual de inventarios (diciembre/23), actividad que según procedimientos es realizada en el mes siguiente al cierre. Como evento posterior, se confirmo conciliaciones, validación y cumplimiento del plan al 100% en el mes de febrero/24.

Se aclara que la implementación de las actividades alcanzadas para este periodo en un 100%, serán evaluadas en el año 2024, con el fin de garantizar su efectividad. De encontrarse alguna no efectiva, se solicitará al Administrador del Fondo la implementación de nuevas acciones que se incluirán en el plan de mejoramiento para ser controladas

8. ACTIVIDADES DE AUDITORÍA CONTROL INTERNO

PRUEBAS DE CONTROL INTERNO

Se realizan pruebas de control por parte de la Auditoría para verificar mediante muestreo el cumplimiento y efectividad de las acciones implementadas por parte de la Administración. **De las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:**

Recaudo - Inventarios: Revisión I Semestre/24. Auditoría especial inventarios vigencia/2023. En la validación del inventario, se evidencian conciliados todos los departamentos, se puede

corroborar que el manejo de las etiquetas es acorde a lo definido en las políticas internas y que, las diferencias encontradas por pérdida o defectos de rollos están debidamente soportados.

Matrices/Procedimientos y Manuales: Revisión I Semestre/24. El FFP cuenta con 1 matriz implementada por cada proceso para un total de (7).

Oportunidad de Mejora: Se recomendó realizar seguimiento semestral a los riesgos identificados para controlar su materialización, así como implementar una matriz de riesgos de Planeación estratégica FFP (Junta Directiva, legal, Aprobaciones Presupuesto e inversión), otra de Control Interno, otra exclusiva de presupuesto y otra exclusiva de Contratación y Compras del FFP al ser procesos transversales.

Contratación: Para el I semestre se evidencia cumplimiento de herramientas de control interno implementadas en las etapas pre y contractual. Se evidencia la efectividad de las acciones implementadas desde la vigencia 2023. Este proceso será auditado nuevamente en el 2024.

Pagos e Inversión: Para el I Semestre se evidencia cumplimiento de herramientas de control interno implementadas en la supervisión del cumplimiento de los requisitos para cada pago (registro contable, la oportuna contabilización del gasto, su respectiva relación de causalidad, el pago de seguridad social y el VoBo. por parte del supervisor contractual para cada pago). Se evidencia la efectividad de las acciones implementadas en la vigencia 2023. Este proceso será auditado nuevamente en el 2024.

Algunas de las acciones efectivas que la auditoría ha evidenciado que el fondo de fomento ha implementado, se detallan a continuación:

- Contratación del software de Recaudos. No obstante, se recomienda ampliar su alcance para fortalecerlo como una herramienta integral.
- Refuerzo en el control interno, contratación de un profesional para control interno, articulando los procesos y el debido seguimiento.
- Actualización de manuales, procedimientos, formatos; así como de nuevas herramientas de control.
- Seguimiento fuerte al proceso de Contratación, Recaudo, Inventarios y Financieros.
- Primeras versiones de mapa de riesgos y de procesos.
- Inventarios 2020-2021- 2022 (soportando la trazabilidad del proceso).
- Conciliaciones mensuales inventarios 2023-2024.

REVISIÓN ESPECIAL AUDITORÍA INTERNA

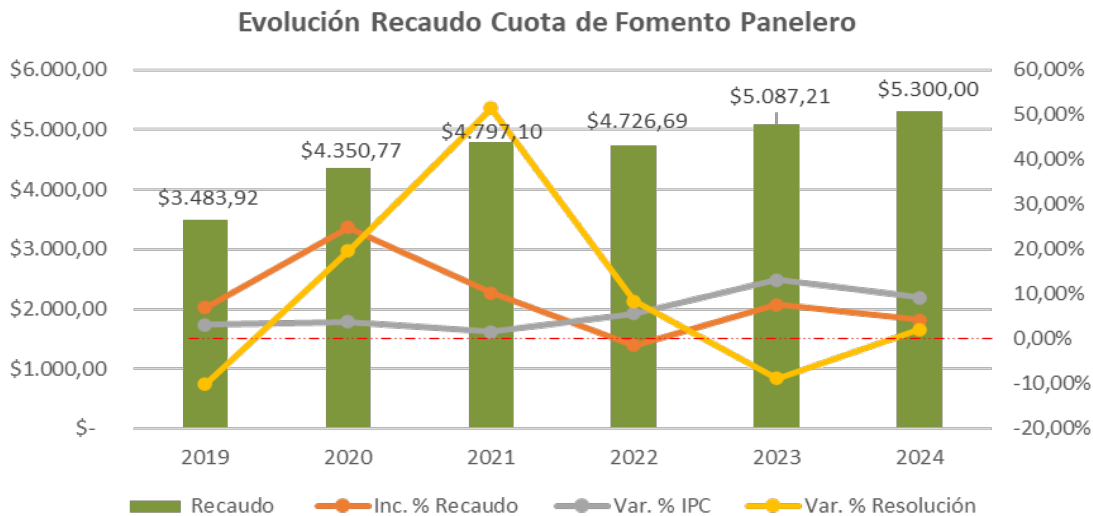
Por requerimiento del órgano máximo de dirección, la Auditoría Interna durante el I semestre de 2024, realizó una revisión especial a los principales aspectos del Fondo de Fomento Panelero, evidenciando los siguientes resultados:

El recaudo de la Cuota de Fomento Panelero ha pasado de \$3.483MM en 2019 a un presupuesto estimado de \$5.300MM para la vigencia 2024, reflejando un incremento acumulado del 52,13% durante los 6 años analizados.

A lo largo del tiempo, el IPC acumulado, el cual, debería ser el punto de referencia mínima de incremento del recaudo, se ha situado sobre el 36,61%, entre tanto, el precio de resolución ha tenido un incremento cercano al 53,05%.

No obstante, para las vigencias 2023-2024, el valor promedio de la resolución ha presentado una variación acumulada cercana al -7% frente a un IPC del 22,4%, lo cual genera desafíos para el incremento en el recaudo y la inversión.

Es preciso indicar que este no es el único factor, máxime cuando su definición comprende la estimación de precios de origen y de destino de la panela (oferta y la demanda), pero si es importante, aunado a la informalidad y evasión del subsector.



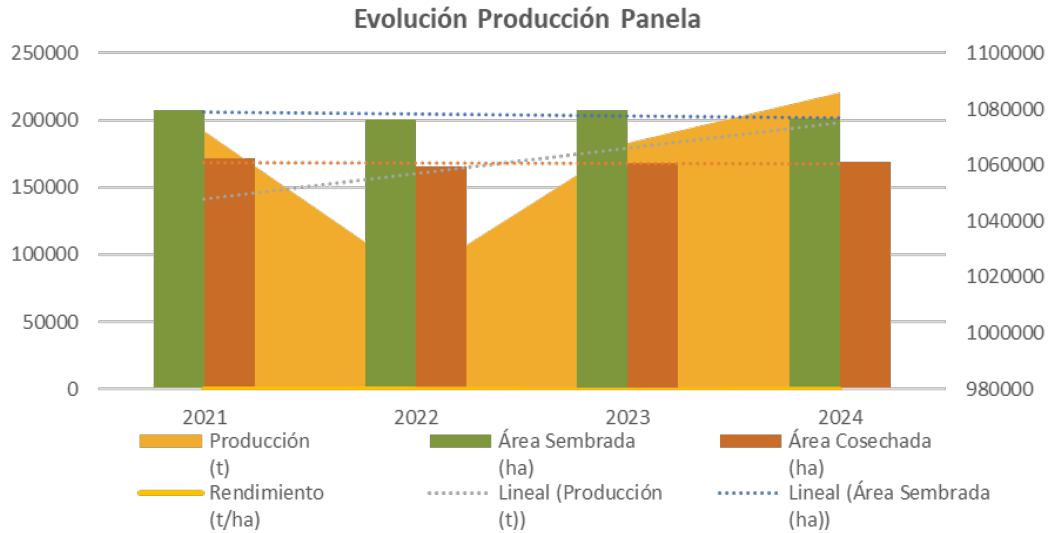
Fuente. Auditoría Interna del FFP

De acuerdo con información reciente por parte de la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el subsector panelero es la segunda agroindustria en importancia social del país.

En este, según las cifras reportadas, *“participan más de 350.000 familias que generan 287.000 empleos directos, equivalentes a 45 millones de jornales al año, ocupando el 12% de la población rural económicamente activa.”*

A pesar de lo indicado, en los últimos 3 años y, de conformidad con las estimaciones de producción, proyectadas para el 2024, las Áreas Sembradas (ha) y Áreas Cosechadas (ha) han presentado una tendencia lineal y/o levemente a la baja.

En tal sentido, la potencialización del recaudo dependerá en gran medida del acompañamiento y los incentivos para la producción, que propendan por una mayor productividad y comercialización del producto, cuyo consumo igualmente ha disminuido.



Fuente. Auditoría Interna del FFP

Esta Auditoría Interna consideró que los retos más relevantes del Fondo están orientados a incrementar el recaudo, que, en consecuencia, se traduce en una mayor inversión y, en tener un enfoque estratégico y equitativo de esta, por lo cual se sugiere:

Recaudo:

- Potencializar la vinculación de nuevos recaudadores con la estrategia de Supermercados, ya que esto ha permitido identificar recaudadores y comercializadores, incrementando el recaudo de la cuota de fomento panelero.
- Actualizar la normatividad dada la situación actual del sector, principalmente enfocada a la homogenización del embalaje (etiqueta) y definición de agentes retenedores (liquidación) con fórmulas equitativas que propendan a la formalidad.
- Identificar y vincular nuevos actores en la cadena de consumo, que puedan servir como agentes retenedores (Hoteles, Restaurantes, Productos Derivados), mediante sinergias interinstitucionales con entidades de índole pública.

Inversión:

- Establecer métricas de desempeño por Departamento, en aras de priorizar las inversiones en aquellos que presenten evolución positiva en términos de recaudo y producción; de lo contrario, la inversión se estaría focalizando en pocos productores.
- Realizar una caracterización sectorial en la que se identifiquen: productores, comercializadores, mano de obra, áreas reales sembradas, y demás a fin de contar con datos precisos sobre el subsector. (Debe ir de la mano con el plan de TI).

Transformación Digital:

- Estructurar un plan de corto y mediano plazo – *Hoja de ruta* – para la digitalización del fondo, estimando las inversiones necesarias para lograrlo mediante el software de recaudos y los objetivos a perseguir (Recaudo – Contabilidad – Técnico).

Así mismo, la auditoría interna presentó algunos Indicadores sugeridos, sujetos a validación por parte de la Junta Directiva, MADR y/o Administración del Fondo; para mejora o complemento y, seguimiento periódico, lo cuales se presentan a continuación:

Indicador	Medición	Resultado Esperado (Corto o Largo Plazo)	Objetivo
Potencial de Recaudo	Producción – Consumo – Ventas Internas / Recaudo Cuota de Fomento	Resultado superior al 70% en cada Departamento	Establecer el potencial de recaudo y focalizar esfuerzos en zonas con posible evasión
Nuevos Aportantes	Aportantes Periodo 1 / Aportantes Periodo 2 (Trimestral)	Incremento Trimestral de Aportantes Vinculados al Fondo (Ejemplo Supermercados)	Establecer si ha habido una gestión activa por parte del Fondo en nuevas vinculaciones
Eficiencia Recaudo	Gastos Control Evasión X Departamento / Recaudo Departamento	<u>Métrica</u> Gastos de Control a la Evasión equivalentes o menores al recaudo por departamento.	Establecer si los gastos de control a la evasión están siendo cubiertos por el recaudo
Eficiencia Inversión – Recaudo	Gastos Transferencia y Extensión X Departamento / Recaudo Departamento	<u>Métrica</u> de Inversión equivalente o inferior al recaudo por departamento.	Establecer si la inversión está siendo equitativa y focalizada conforme al recaudo
Eficiencia Inversión – Producción	Gastos Transferencia y Extensión X Departamento / Producción Departamento	<u>Métrica</u> de Inversión equivalente proporcionalmente a la producción del Departamento.	Establecer si la inversión está siendo equitativa y focalizada conforme la producción nacional

Fuente. Auditoría Interna del FFP

Finalmente, producto de los resultados descritos en el presente numeral, la Auditoría interna implementó un formato de seguimiento para el II semestre de 2024, donde se registrarán las oportunidades de mejora presentadas a lo largo de las revisiones, el administrador diligenciará cuales serán implementadas o cual sera el plan de acción; la auditoría interna realizará seguimiento trimestral a los avances de aquellas acciones que finalmente se implementen.

Etapa 3. PLAN DE VISITAS

A. PLAN DE VISITAS TECNICAS

Teniendo en cuenta la producción y rendimiento que se obtuvo en el año 2023 y la proyección de la producción del año 2024, se seleccionaron 14 departamentos para llevar a cabo las visitas a productores y en especial, realizar seguimiento al administrador en las diferentes actividades aprobadas en cada área de inversión así:

#	Departamento	Fecha estimada de visita
1	CUNDINAMARCA	may-24
2	BOYACA	jun-24

3	SANTANDER	jun-24
4	CAUCA	Jul-24
5	CALDAS	Jul-24
6	RISARALDA	Jul-24
7	QUINDÍO	Jul-24
8	NARIÑO	Agost-24
9	NORTE DE SANTANDER	Agost-24
10	TOLIMA	Sep-24
11	HUILA	Sep-24
12	ANTIOQUIA	Oct-24
13	VALLE DEL CAUCA	Dic-24
14	CAQUETA	Ene-25

Fuente. Auditoría Interna del FFP

*Las visitas pueden ser reprogramadas dependiendo de la ejecución y comportamiento de cada departamento.

B. PLAN DE VISITAS DE RECUADO

De acuerdo con el recaudo realizado durante la vigencia 2023 por departamento, se estableció un plan de visitas de Recaudo, con el fin de validar el cumplimiento de los pagos correspondientes de la cuota de fomento, y el cumplimiento de las fichas de cada uno de los programas, a continuación, se detalla el plan de ejecución:

#	Departamento	Fecha estimada de visita
1	TOLIMA	II Trimestre 2024
2	CALDAS	
3	VALLE DEL CAUCA	
4	HUILA	
5	GRANDES SUPERFICIES BTA	
6	TERCEROS BOYACÁ	
7	HUILA	III Trimestre 2024
8	NARIÑO	
9	ANTIOQUIA	
10	CUNDINAMARCA	
11	CIERRE CARTÓN 2023	IV Trimestre 2024
12	QUINDÍO	
13	RISARALDA	
14	SANTANDER	
15	CUNDINAMARCA-VILLETA	I Trimestre 2025
16	BOYACÁ	
17	NORTE DE SANTANDER	

Fuente. Auditoría Interna del FFP

*Las visitas pueden ser reprogramadas dependiendo de la ejecución y comportamiento de cada departamento

Etapa 4. CONTROL DEL PROGRAMA DE TRABAJO

La Auditoría continuará realizando durante la vigencia 2024 el cumplimiento de su programa de trabajo aprobado como Auditores Internos del Fondo de Fomento Panelero – FFP. Si se llegasen a presentar imprevistos en su cumplimiento, estos se plasmarán en una modificación al cronograma sin afectar la cantidad de actividades establecidas en el plan inicial de la propuesta aprobada por la Junta Directiva.

. * * * * *

Cualquier información que se requiera, con gusto será suministrada.

Atentamente,



July Paola Urrea
Líder
Auditoría Interna
Garssa Consulting S.A.S.